



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



'Alito' Moreno lo llamó "intolerante, cobarde, cínico y patán".

Dolores Padierna intentó mediar para proteger al morenista.

Acaba última sesión del Senado a 'golpes'

- La disputa comenzó luego de un debate sobre "traidores a la patria".
- Durante el forcejeo, un asistente de Noroña fue empujado y cayó al suelo.

EL UNIVERSAL-

La que sería la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso terminó en un enfrentamiento físico entre Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, y Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI.

La disputa incluyó empujones, golpes y forcejeos, con el morenista recibiendo la peor parte y denunciando que se trató de una supuesta agresión planeada.

La jornada legislativa estuvo marcada por un acalorado debate sobre "traidores a la patria", con acusaciones tanto del oficialismo contra la senadora Lily Téllez como de la oposición hacia los llamados "narcogobiernos" de Morena.

Antes de que concluyeran las intervenciones programadas, Noroña clausuró los trabajos, por lo que el priista subió hasta la Presidencia de la Mesa Directiva para confrontarlo.

Posteriormente, en conferencia de prensa, Fernández Noroña anunció que denun-



En conferencia de prensa, Fernández Noroña anunció que planea tomar acciones legales y buscar el desafuero de los implicados.

ciará penalmente a Alejandro Moreno por la agresión. Indicó que los grupos parlamentarios de Morena y aliados promoverán el desafuero de 'Alito' Moreno, del senador Pablo Angulo y de los diputados priistas Carlos Gutiérrez y Eruviel Alonso.

Acompañado de su asistente quién también se encontró en la trifulca, informó que

convocará a una sesión extraordinaria de la Comisión Permanente el viernes para tratar el incidente.

Por la noche, personal del Ministerio Público adscrito a la FGR acudió a la sede alterna del Senado para tomar declaración a ambos legisladores tras la trifulca y documentar lesiones y daños a la propiedad.

Acusa 'Alito' Moreno a Noroña de provocación

EL UNIVERSAL

"Él fue el que se me vino encima", dijo Alejandro "Alito" Moreno luego de la confrontación que tuvo con el presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña en la sesión de la Comisión Permanente.

A través de un video mensaje, el líder tricolor se pronunció diciendo y explicando desde su postura, lo que ocurrió en el Senado, donde videos dejaron ver la agresión del priista hacia Noroña y un trabajador del Senado.

Además acusó al morenista de agredir a otros legisladores "durante toda la sesión también violentó a los legisladores del PAN, específicamente a una mujer (...) a una senadora Lily Téllez".

Agregó que "le faltó al respeto, le gritó, la violentó y eso lo vimos todos los que estábamos ahí" acusando que eso mismo pasó con el diputado Federico Döring.

"Aquí está el PRI para defender a México, la libertad y la democracia", finalizó en su video mensaje.

Señaló que en medio de todo eso, Noroña "amenazó literalmente con fusilar a todos los opositores que porque según somos traidores a la patria".

Dijo que luego de que el morenista no le diera la palabra en la sesión, el líder tricolor reclamó su derecho de hablar: "Yo no provoqué a nadie, yo reclamé mi derecho a hablar, a expresarme, a decir lo que pienso".

Tras el enfrentamiento con Fernández Noroña al término de la sesión de la Comisión Permanente, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no dará un paso atrás frente al oficialismo y lanzó un llamado a la movilización social para enfrentar lo que calificó como un "régimen corrupto y dictatorial".

"Quieren polarizar y esto va a llegar hasta donde tope. A nosotros ni nos van a echar para atrás, nos sobra carácter y determinación. Y lo van a ver en los próximos días y va a venir una visita importante a México también y haremos las protestas y las movilizaciones porque no nos vamos a quedar callados. Van a ver en los próximos días, estamos trabajando con nuestra base,



El líder priista dio una conferencia de prensa.



No fue un accidente, no fue un forcejeo, no fue un mal entendido, fue una clara provocación directa (...). Que no sea cobarde, que no mienta, él fue el que se vino encima"

Alejandro Moreno

vamos a movilizar al campo, vamos a movilizar a los médicos, vamos a movilizar a los obreros", enfatizó.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas afirmó que la oposición ha demostrado "una posición firme, clara y contundente", dispuesta al diálogo, pero acusó a Morena de rechazar cualquier intento de construcción política.

Adelantó que en los próximos días se intensificarán las protestas para denunciar lo que considera un grave deterioro democrático en México.

El dirigente priista acusó al gobierno de intentar silenciar a la oposición y alertó que el país atraviesa "momentos oscuros" que, dijo, recuerdan los procesos autoritarios de Venezuela.

Detención y aseguramiento (8/08/2025) en Nuevo León (Escobedo, Apodaca, Monterrey)

Detención: 8 integrantes del Cártel del Noreste Armas y vehículos: 2 armas largas, 2 armas cortas, 5 cargadores, 71 cartuchos, diversas dosis de drogas y 2 vehículos

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

Acciones (11/08-25/08) a nivel Nacional

Armas de fuego	381
Laboratorios	61
Droga	19.7 Tn
Detenidos	1,077

Estrategia Nacional antiextorsión (7/07-24/08)

32,622 llamadas atendidas
212 Extorsionadores detenidos

Destaca SSPC coordinación nacional en seguridad

EL UNIVERSAL-

En la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch destacó que el objetivo del encuentro es establecer mecanismos de coordinación que permitan diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones conjuntas en materia de seguridad pública.

Explicó que este espacio es idóneo para reforzar la confianza y consolidar la estrategia que, bajo el liderazgo de la Presidenta, se impulsa para recuperar la

paz en todo el país.

Además, en medio de la polémica por las declaraciones judiciales de Ismael "El Mayo" Zambada en Estados Unidos, el titular de la SSPC, Harfuch, defendió a las Fuerzas Armadas y aseguró que el Cártel de Sinaloa, aunque debilitado, no está extinto.

Por lo que reconoció que el grupo criminal ha perdido fuerza, pero descartó su desaparición.

"El Cártel de Sinaloa nunca ha tenido un líder como tal; siempre ha habido varios líderes... no puede estar terminado el cártel", explicó.

Asegura Claudia que en su gobierno no hay contubernio

EL UNIVERSAL-

"No establecemos relaciones de contubernio con nadie. Y si en una investigación saliera una persona, político, funcionario, vinculado con algún grupo delictivo, se presenta la denuncia y se hace la investigación", expresó la mandataria federal, al afirmar que su gobierno no establece relaciones de contubernio con nadie y sostuvo que no se encubrirá a ningún político o militar que pudiera estar involucrado con el crimen organizado o que se compruebe que recibió sobornos por parte de Ismael "El Mayo" Zambada.

Señaló que hasta ayer no se cuenta con ninguna prueba contra algún servidor público o miembro de las Fuerzas Armadas que haya sido sobornado por el cofundador del Cártel de Sinaloa.

"Y si se llegara a encontrar, todos los que somos parte del gabinete de seguridad no se va a cubrir a nadie".

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que "lo que en su momento tuvimos y fueron detenciones que se realizaron, fueron de autoridades locales. No hemos tenido, al momento, ningún militar, ningún marino involucra-



Sheinbaum reiteró que su administración no encubrirá a nadie

do en este tipo..., no las hemos tenido. Si llegara a haber alguna investigación, por supuesto lo trabajamos con las instituciones correspondientes, pero normalmente las detenciones y los involucramientos que hemos tenido, incluyendo de homicidios de funcionarios locales, han sido más en policías municipales y policías estatales".

En este marco, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que cual-

quier investigación que se llegue a realizar es "buena" para conocer los nombres de los políticos y militares a los que el exlíder del Cártel de Sinaloa supuestamente sobornó, pues manifestó que está en contra de la colusión entre el crimen y el servicio público.

"Por supuesto que estamos en contra de cualquier soborno o cualquier acto de corrupción que tenga que ver particularmente con el tema de seguridad. Entonces, cualquier investigación es buena", dijo.

Reiteró que son importantes las declaraciones del director de la DEA, Terry Cole, al comparar a Genaro García Luna con "El Mayo" Zambada y con Joaquín "El Chapo" Guzmán.

"Resalto de nuevo, porque de los tres capos que mencionó el de la DEA uno fue secretario de Seguridad en México, porque los puso al mismo nivel: a García Luna, al 'Mayo', al 'Chapo'. A ver, ¿qué dicen los adversarios de eso? No han dicho nada, ¿no?", cuestionó.

"¿Cree que sería saludable que se investigaran los nombres relacionados en ambos países?", se le preguntó.

"Sí, sí, siempre, que se investigue", insistió.

Se convierte Ulises Pinto, "El Mamado" en testigo para FGR

EL UNIVERSAL-

Ulises Pinto Madera, "El Mamado", identificado como segundo al mando del grupo criminal de "La Barredora", se convirtió en testigo colaborador de la Fiscalía General de la República (FGR).

Fuentes del gobierno federal informaron que Pinto Madera, detenido en julio pasado por la Marina, decidió acogerse a un criterio de oportunidad para negociar la suspensión de la acción penal a cambio de información sobre la operación de "La Barredora", que presuntamente dirigía el exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, durante la administración del exgober-

nador tabasqueño, Adán Augusto López Hernández.

Pinto Madera fue detenido hace un mes por elementos de la Marina y de la Fiscalía General de la República (FGR), durante un operativo en el estado de Jalisco, y fue puesto a disposición de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), de la FGR, en la Ciudad de México.

Según las investigaciones, Ulises Pinto Madera, "El Mamado" era un cercano colaborador del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, en el grupo criminal "La Barredora", hasta que rompieron su alianza por diferencias.



Fue detenido en julio por elementos de la Marina durante un operativo.



Suspenden envíos postales y paqueterías a EU.

ECONÓMICO

Los suspirantes de Morena

Raúl Guajardo Cantú

En Morena Nuevo León andan encuadrados varios de sus miembros frotándose las manos al pensar que, de ser nominados candidatos, seguramente alcanzarán la gubernatura del estado, quizá haciendo las cuentas de la lechera después de haber ganado la senaduría estatal en 2024.

No realizan un análisis mínimo ni se ponen a pensar en que dicho triunfo se presentó, principalmente, por las pugnas internas entre sus contrincantes, pero en fin, es su problema, nuestro papel ahora consiste en analizar las posibilidades de quienes suspiran por alcanzar el puesto más alto en el ejecutivo estatal.

En primer lugar debemos poner al senador Waldo Fernández, por obvias razones, aún y cuando haya alcanzado el puesto siendo postulado en la coalición por el Partido Verde Ecologista de México, PVEM, lo cual puede ser una ventaja para él, al ser un tercero en discordia de entre los morenistas que disputan la candidatura, aunque habrá que ver cuánto le cuesta haberse puesto la camiseta del Nuevo Nuevo León y tomarse la foto con figuras centrales de Movimiento Ciudadano en el estado.

Waldo tiene una carrera más proempresarial que política, pero al parecer le tomó el gusto al poder y ahora quiere alcanzar la cúpula estatal vía Morena.

Tatiana Clouthier, sinaloense de origen, proviene del Partido Acción Nacional, PAN, en donde pasó con más penas que glorias y ahora se quiere vender como la representante de la presidenta Claudia Sheinbaum en la futura contienda, carece del carisma de su padre y, aunque avecindada en el estado, parece desconocer todo aquello que sucede fuera de San Pedro Garza García, una candidata por la cual difícilmente votarían las clases medias y bajas, mucho menos las altas, pero ahora con eso de que “llegaron todas”, puede ser candidata.

Otra ex panista que levanta la mano para ser candidata es Judith Díaz, quien fuera delegada del Bienestar en el estado y pese a ello no pudo alcanzar la candidatura gubernamental ni siquiera el primer puesto en la fórmula senatorial, así que juzguen ustedes sus posibilidades.

El grupo liderado por el matrimonio de Abel Guerra y Clara Luz Flores es el más fuerte en el estado, por estructura, recursos y relaciones, el problema es que el papel que hizo Flores Carrales en su anterior campaña en pos de la gubernatura, le dejó un camino cuesta arriba, aunque se puede señalar que varios candidatos han alcanzado triunfos después de una o varias derrotas, nos parece que Clara Luz no tiene las características necesarias para una remontada de ese tipo, a menos de que intervenga alguien en las alturas, lo cual al parecer se vale.

Una figura menor en ese grupo es el actual alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, quien hace su lucha impulsando una versión norteña de la 4T, cualquier cosa que eso sea, y cuya oportunidad consiste en que Clara Luz no aparezca en las boletas.

Como dirían los clásicos, la caballada está muy flaca, de ahí que no se ve la posibilidad de un triunfo de Morena, a menos, insistimos, en que desde las alturas se diga otra cosa, pero los ciudadanos tenemos la palabra.

Migrar con miedo y esperanza

Leticia Treviño

Las personas migrantes suelen ser tema recurrente en las noticias y, lamentablemente, muchas veces bajo una mirada negativa. No la tienen fácil: salen de sus países por miedo y, aunque también los mueva la esperanza, esa emoción de inseguridad los acompaña durante todo el trayecto. Buscan una vida mejor, estabilidad para sus familias y condiciones dignas de trabajo, salud, educación y seguridad. Pero el camino puede ser mortal y no hay garantías de lograr su objetivo.

La migración forzada refiere la coerción bajo la que muchas personas dejan sus hogares. Si logran llegar al país de destino, enfrentan albergues, procesos legales inciertos, discriminación y la nostalgia de lo que dejaron atrás. El miedo tarda en desaparecer.

El fenómeno migratorio no se resuelve fácilmente. Involucra derechos internacionales, tiene implicaciones económicas y repercute en servicios públicos, movilidad e infraestructura urbana. Pero, sobre todo, es un asunto de derechos humanos y dignidad.

Los países receptores deben evaluar su capacidad para integrar a quienes llegan. Ello implica empleo, vivienda, educación y salud, pero también la disposición de la sociedad a aceptar la diversidad. La imagen de los países de origen y los estereotipos que circulan sobre sus ciudadanos condicionan políticas migra-

torias y afectan las posibilidades de ingreso y permanencia.

Aunque todos podríamos considerarnos personas migrantes en un sentido amplio, solo el 3.7 por ciento de la población mundial vive fuera de su país natal. En Estados Unidos, esa proporción es mucho mayor; entre 14 y 16 por ciento de la población, unos 53 millones de personas, son nacidos en el extranjero o hijos de inmigrantes, un récord desde 1890, durante la gran ola migratoria. Solo en 2024, la migración internacional neta sumó unos 2.8 millones de personas, equivalente al 84 por ciento del crecimiento demográfico total, lo que llevó al país a superar los 340 millones de habitantes.

Entre los países con más personas migrantes en el extranjero destacan India (18 millones) y México (11 millones). En cuanto a solicitudes de asilo, en Europa sobresalen Francia, Italia y España; mientras que el Reino Unido recibió unas 84 mil 200 solicitudes en 2024, récord reciente.

Los procesos de regularización son largos y complejos. Alemania, España, Italia y Francia, pese a marcos legales consolidados, enfrentan burocracia y retrasos que dificultan la integración. En Estados Unidos, la situación es aún más complicada, una solicitud de residencia permanente puede tardar entre 7 y 15 años, y la naturalización al menos 5 años de residencia legal continua. Todo ello con cuotas anuales, largas listas de espera y costos que suelen superar los mil

dólares por trámite, dejando a millones de personas en vulnerabilidad jurídica y social.

Mientras tanto, el presidente Donald Trump, quien paradójicamente aspira al Premio Nobel de la Paz, presume de alcanzar mil 500 deportaciones diarias. De mantenerse ese ritmo, superará las 400 mil en su primer año, aunque su meta declarada es llegar al millón. Su estrategia no se limita a reforzar la frontera ya que permite arrestar migrantes en cualquier ciudad del país, incluso sin antecedentes penales. Para respaldar esta política, destinó 76 mil 500 millones de dólares adicionales al ICE, lo que incrementó detenciones y centros de internamiento.

El presupuesto base del ICE para 2026 es de 11.3 mil millones de dólares, cifra equivalente al gasto educativo anual de estados completos como Vermont o Wyoming. La comparación revela prioridades claras: seguridad y control migratorio por encima de inversión en educación y futuro.

Las medidas y albergues para personas migrantes reflejan la humanidad —o su ausencia— en los países receptores. Un ejemplo de la retórica extrema es la propuesta de construir un centro de detención en los Everglades, apodado 'Alligator Alcatraz' por sus críticos, o el plan de pintar el muro fronterizo de negro para que el calor del sol sea un obstáculo adicional.

En Europa, Hungría instaló cercas con alambre de púas a lo largo de su frontera

con Serbia y Croacia, mientras que Grecia ha sido denunciada por mantener a personas migrantes en campos superpoblados como el de Moria en Lesbos, descrito como “inhumano y degradante”. En Australia, los solicitantes de asilo son enviados a centros en islas remotas como Nauru o Manus (Papúa Nueva Guinea), donde pasan años en aislamiento sin certeza jurídica.

Estos ejemplos evidencian que, más allá de los discursos, los dispositivos de control migratorio son símbolos de disuasión con base al miedo. No solo buscan restringir el acceso físico, sino transmitir un mensaje político: la migración no es bienvenida.

Es triste que se olvide que hablamos de personas que, en lugar de alcanzar la esperanza de una vida mejor, enfrentan procesos sin garantías de derechos.

Hacen falta gobiernos con visión humanista que prioricen la dignidad de cada persona, sin importar su condición, raza u origen. También faltan personas que, con sentido compasivo, apoyen a quienes necesitan un lugar seguro para rehacer su vida. La migración no debería ser vista como una amenaza, sino como una oportunidad para construir sociedades más justas, diversas y solidarias, donde cada ser humano pueda aportar y desarrollarse plenamente.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El polémico contrato de mil millones del ISSSTE

Mario Maldonado

Este jueves, el ISSSTE definirá el destino de uno de sus contratos más sensibles y estratégicos: el servicio de hemodiálisis en sus unidades hospitalarias. Se trata de la licitación LA-51-GYN-051GYN005-N-406-2025, cuyo importe máximo asciende a 994 millones 745 mil pesos más IVA. Son casi mil millones en juego dentro de un instituto marcado por adjudicaciones irregulares y donde lo que está en disputa no es un simple proceso administrativo, sino la calidad de los servicios en un mermado y deficiente sector de salud pública que priva en México.

La apertura de propuestas incluye a cuatro concursantes: Fresenius Medical Care de México, que se apuntó en todas las partidas (1, 2, 3 y 4); Hi-Tec Medical en la partida 1; IGSA Medical Services en las partidas 3 y 4; y Reactivos y Químicos en las partidas 1 y 2. En el sector no hay duda de que el favorito es Fresenius, la trasnacional alemana que, pese a arrastrar incumplimientos y sanciones, mantiene un lugar privilegiado en las compras públicas del país.

En 2016, la Secretaría de la Función Pública sancionó e inhabilitó por 2.5 años a Fresenius Medical Care de México por incumplir contratos de hemodiálisis con el IMSS. Un año antes, pacientes y familiares habían denunciado públicamente retrasos en tratamientos y fallas en el suministro de insumos en unidades subrogadas. La empresa no solo pagó multas, también perdió temporalmente la posibilidad de competir en licitaciones federales. Sin embargo, como suele ocurrir en el sector salud y en otros, la memoria institucional es corta y pronto regresó a obtener los grandes contratos.

A nivel internacional, en 2019 el Departamento de Justicia de Estados

Unidos y la SEC multaron a Fresenius con 231.7 millones de dólares por prácticas corruptas en 17 países, incluido México. Y en 2011, el IMSS la acusó de incurrir en prácticas monopólicas. A ello se suman investigaciones fiscales que calculan que ha evadido hasta 2 mil 900 millones de euros en impuestos, con más de 8 mil millones de utilidades estacionadas en paraísos fiscales como Islas Caimán y Delaware.

Para el ISSSTE también hay varios señalamientos. La Auditoría Superior de la Federación ha documentado en informes recientes que el Comité de Adquisiciones del instituto aprobó adjudicaciones directas e integrales con dictámenes incompletos y deficiencias técnicas. Apenas hace unos meses, bajo la administración de Martí Batres, se revocó un contrato de limpieza por sobrecostos e irregularidades.

En este contexto, la apuesta por Fresenius requiere una revisión de fondo. Dentro del ISSSTE, las miradas apuntan a Gustavo Reyes Terán, director Médico desde octubre de 2024, quien en su paso por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) enfrentó críticas por presuntos favoritismos en la compra de insumos y por mantener relaciones cercanas con farmacéuticas internacionales. De su área depende buena parte de la supervisión técnica de servicios tan delicados como la hemodiálisis y se asegura que es el principal impulsor de la trasnacional.

Mientras tanto, los testimonios de pacientes y familiares del ISSSTE hablan de sesiones canceladas por falta de insumos, catéteres inexistentes, técnicos ausentes en emergencias y equipos sin mantenimiento.

En la cúpula global de Fresenius despacha Helen Giza como CEO y Martin Fischer como director financiero; mientras que en México, la

unidad de Medical Care la encabeza Alfredo Merino, de la mano de Edgar Robles y Rafael de Jesús Sánchez, quienes han firmado contratos previos con instituciones públicas.

Este jueves, cuando se conozca el fallo de la licitación, se sabrá si el

ISSSTE opta por entregar a Fresenius, con todo y su expediente, un contrato que rebasa los 994 millones de pesos, o si el resto de las empresas lograrán darle equilibrio al concurso. Algunas de estas, por cierto, ya fueron socias de la firma alemana.

OSTENTOSIDAD MORENISTA



“Pobre Pío”

Carlos Loret de Mola

—¡Pobre Pío! ¡Su honra, su dignidad!—

Gimen desconsolados los propagandistas del gobierno. La semana pasada, por unanimidad, el INE determinó enterrar el expediente de Pío López Obrador, hermano del expresidente de México.

Sucesión de hechos: A Pío se le investigaba por usar dinero ilegal en una campaña política.

En 2021, un servidor reveló en Latinus los videos de Pío López Obrador recibiendo clandestinamente sobres amarillos con dinero en efectivo. Pío decía que eran 400 mil pesos. Pío decía que eran entregas mensuales. Pío decía que llevaba año y medio recibéndolos. Hago cuentas: son más de 7 millones de pesos. Pío decía que el dinero era para su hermano Andrés Manuel. El video lo grabó David León (aparece acomodando la cámara). En el momento en que el video fue grabado (año 2015), David León era operador político del gobierno de Chiapas, encabezado por Manuel Velasco, un aliado del movimiento político de López Obrador. David León en otros videos en los que aparece con el mismo modus operandi —dando cash clandestinamente a otros personajes de la política— dice que el dinero es de Manuel Velasco (anoche en Latinus revelamos un nuevo video que no deja espacio a la duda: “te manda estos 300 mil

pesos mi tío, el gober”, dice León a un candidato de Morena). En la conversación con Pío registrada en video, David León se cerciora de que el dinero llegue a Andrés Manuel y sepa quién se lo manda: “lo sabe perfectamente bien”, le responde Pío. Cuando se revelaron los videos, el entonces presidente López Obrador declaró en conferencia de prensa que ese dinero no era corrupción sino “aportaciones para fortalecer al movimiento”. David León se convirtió en integrante del gabinete ampliado del presidente Andrés Manuel López Obrador. El Partido Verde, del que es alto mando Manuel Velasco, se sumó a la coalición que impulsó la campaña presidencial de López Obrador. Velasco se volvió coordinador del Partido Verde en el Senado.

Frente a estos hechos, parecería casi una obviedad determinar que hubo una ilegalidad: la transferencia de recursos está grabada en video, quien recibía los recursos confesó públicamente que fueron aportaciones y estas aportaciones nunca se reportaron ante la autoridad fiscalizadora.

Pero el INE desechó el expediente por unanimidad. Esa unanimidad es engañosa. Los propagandistas del régimen están tratando de posicionar la idea de que todos los consejeros del INE —incluso los independientes— consideraron que no había pruebas ni materia. ¡Pobre Pío!, chillotean. Pero no. Si uno escucha los posicionamientos de consejeros como Jaime Rivera o Dania Ravel, queda claro que ellos consideran que los videos eran claros, que la declaración de López Obrador es autoinculpatoria, pero existió una operación de Estado para secar el expediente y dejarlo en sus huesos: por un lado, el Tribunal Superior de

Justicia de la Ciudad de México nunca atendió sus solicitudes de información y actuación, y por el otro la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la FGR determinó no ejercer acción penal porque no hay rastro bancario, registros contables o comprobación fiscal del dinero entregado. ¡Era un soborno! ¡Era un acto de corrupción! ¡Pío no le iba a dar factura!

Hubo otras chicanadas: el INE tardó cinco años en buscar a López Obrador para que hablara de este caso. Los videos se revelaron en el verano de 2020 y fueron a buscarlo en abril de 2025... a su casa de Tlalpan... como si no supiéramos todos que vive en Palenque. Obviamente no lo encontraron. En este procedimiento, el abogado de Pío López Obrador fue Salvador Nava Gomar, exmagistrado del Tribunal Electoral de la Federación, quien también fue abogado de Claudia Sheinbaum durante la campaña de 2024.

Ahí queda, para el registro del estado de la libertad de expresión en México, que por este escándalo de corrupción y financiamiento ilegal de una campaña, una sola persona fue llevada al banquillo de los acusados: el periodista que reveló los videos (yo). Pío demandó a Latinus y a un servidor. Quiere 600 millones de pesos para “limpiar su honra”. No debería preocuparse: para eso tiene a su hermano, a sus propagandistas, al INE, a la FGR, al Tribunal y hasta la presidenta Sheinbaum.

Ahí queda también, para el registro, que después de su toma de posesión, con la banda presidencial cruzándole el pecho, Sheinbaum se inclinó desde la tribuna para besar la mano del senador Manuel Velasco. La imagen se volvió viral. Así se estrenó como presidenta: besando la mano que le dio los billetes a Pío.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 28 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,420

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas: La Jornada, Mexsport
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Destapa Loret más videos de sobornos a figuras de Morena

Cd. de México/El Universal.-

En una nueva revelación, el periodista Carlos Loret de Mola dio a conocer videos que, afirma, forman parte del "dinero ilegal" entregado a Morena. Esta vez, las imágenes dan cuenta de la entrega de efectivo a Jorge Horacio Díaz Guillen, exesposo de Manuelita Obrador, prima del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como a Marcelo Toledo Cruz, actual encargado de las becas del Bienestar en Chiapas.

En su programa en Latinus, el también columnista de EL UNIVERSAL dijo que además de sobres amarillos, ahora son cajas y bolsas de papel con dinero que David León entregó durante 2015 a estos personajes políticos.

El modus operandi, revela Loret, es el mismo que David León utilizó con Pío López Obrador, hermano del expresidente Obrador y lo acusa además de formar parte de la "red de dinero ilegal encabezada por Manuel Velasco (exgob-

emador de Chiapas)".

El primer video revelado por el columnista de esta casa editorial, da cuenta del encuentro entre David León y Jorge Horacio Díaz Guillen, entonces parte de la cúpula de Morena en Chiapas y exconsejero nacional del partido, además organizador de mítines en la entidad.

La cita fue el 27 de junio del 2015, de acuerdo con el registro de la cámara que colocó David León en un cafetería de Tuxtla Gutiérrez.

En la reunión, según Latinus, David León le dijo a Díaz Guillen que traía dinero y le mostró una caja blanca sobre la mesa.

"Te traigo un recursito, no completo, pero lo espero completar mañana. Lo espero completar mañana", dijo David León. En respuesta, Horacio Díaz habló de 15 eventos de campaña a su cargo y externó preocupación por la falta de dinero.

"La vez pasada Pío nos había dicho

que nos iban a dar entre el lunes, algo así, que era, que estaban esperando, pero entonces a Pío no más le dieron... no sé, como 150, algo así", comentó Horacio Díaz.

En respuesta, David León dice que "es correcto", que él le dio 150 (mil pesos) y le dijo que lo ayudaría con más cantidades semanalmente. León insistió en que la caja blanca tenía dinero y finalmente, dice Latinus, se la entregó.

El segundo video en poder de Loret de Mola, da cuenta de la reunión de David León con Marcelo Toledo Cruz, fundador y primer dirigente de Morena en Chiapas, actualmente encargado de las becas del bienestar en este estado.

Latinus afirma que esta reunión ocurrió en la misma campaña electoral en 2015 y asegura que ambos se vieron en una cafetería de Plaza Ámbar en Tuxtla Gutiérrez.

La cita fue gravada con dos cámaras que registraron el encuentro pero no la



Loret de Mola revela más videos de David León repartiendo miles de pesos a Jorge Horacio Díaz Guillen. Foto: Captura de pantalla.

conversación, sin embargo, las imágenes dejan ver que en el encuentro, León levantó una bolsa de papel desde su asiento para ponerla en la mesa, tiempo después Toledo recibió la bolsa y se la llevó al despedirse.

A penas ayer en su programa, Loret de Mola reveló imágenes de David León entregando dinero en efectivo a José Antonio Moreno Alvarado, candidato de Morena en Chiapas en el año 2015 y tiempo en el que supuestamente

se entregó dinero en sobres amarillos a Pío López Obrador.

El video revelado el pasado 26 de agosto revela la conversación de José Antonio Moreno con David León, cuando este último le entrega un sobre con 300 mil pesos por parte del exgobernador de Chiapas Manuel Velasco, quien negó el envío de fajos de billetes en sobres amarillos al hermano del expresidente Obrador y Antonio Moreno.



Morena cierra filas: Luisa Alcalde y legisladores condenan agresión contra Noroña.

Condenan Luisa Alcalde y morenistas agresión contra Fernández Noroña

Cd. de México/El Universal.-

Un enfrentamiento en la Comisión Permanente entre Gerardo Fernández Noroña, senador de Morena, y Alejandro "Alito" Moreno, líder priista, derivó en una trifulca en la que resultó herido un trabajador del Senado.

Videos muestran la participación del diputado priista Carlos Gutiérrez Mancilla, quien jaloneó y agredió verbalmente al presidente de la Mesa Directiva. Fernández Noroña anunció que presentará una denuncia penal por lesiones y daños.

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, condenó los hechos, señalando que reflejan la "autoridad, intolerancia y corrupción" del PRI, mientras que Andrea Chávez acusó a Moreno de agredir brutalmente al trabajador Emiliano González y exigió su expulsión del Congreso.

Dolores Padierna, testigo de la pelea, criticó la violencia y expresó solidaridad con Noroña. Por su parte, la diputada del PT Lilia Aguilar acusó al PRI de intentar victimizarse, difundiendo videos donde se observa la golpiza al trabajador del Senado.

El vicepresidente Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, calificó lo ocurrido como un episodio "lamentable y sin justificación", y recordó que el Parlamento debe ser un espacio de diálogo y respeto.

Senadores de Morena cerraron filas

en torno a Noroña. Laura Itzel Castillo calificó lo ocurrido como "viejas prácticas porritas" del PRI; Martha Lucía Micher y Verónica Camino condenaron la agresión y acusaron a la oposición de "traidores a la patria".

Luis Fernando Salazar aseguró que el PRI "está acabado" y acusó a sus líderes de actuar como "criminales y pandilleros".

Mientras tanto, Carlos Gutiérrez Mancilla, señalado como uno de los agresores, guardó silencio oficial pero compartió en redes mensajes de usuarios que lo califican de "héroe" junto a "Alito" Moreno.

Esto generó más críticas de legisladores de Morena y aliados.

Desde el PRI, Manuel Añorve defendió a su bancada afirmando que no se callarán ante lo que llamó un "bloqueo autoritario" de Morena, y Rubén Moreira acusó a Fernández Noroña de polarizar al país.

Para los priistas, el verdadero problema es la cerrazón y las provocaciones de Morena, mientras que para los morenistas, la oposición recurrió a la violencia por su pérdida de poder.

El episodio reavivó la confrontación política entre oficialismo y oposición en vísperas del arranque del nuevo periodo ordinario de sesiones. Para Morena, la violencia evidencia la desesperación del PRI y sus aliados; mientras que para los priistas, lo ocurrido refleja el autoritarismo con el que se conduce el bloque mayoritario en el Congreso.

Informa Claudia repatriación de 86 mil mexicanos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que desde el 20 de enero -fecha que inició el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump- a la fecha, han sido repatriados a México 86 mil 017 paisanos.

En conferencia de prensa matutina, la Mandataria federal señaló que el mayor periodo de deportaciones de Estados Unidos a México fue bajo.

El gobierno de Bill Clinton, de 1993 al 2001, y en donde destacó que en el año 2000 hubo un millón 150 mil 906 de mexicanas y mexicanos deportados.

"El mayor periodo de deportaciones de Estados Unidos a México fue con Bill Clinton, de 1993 al 2001. Un año, el año 2000, un millón 150 mil 906 de mexicanas y mexicanos que fueron deportados a México o repatriados; en el periodo de Obama, el primer año, el 2009, fueron 601 mil 356.

"Ahora, de enero al 24 de agosto, son 93 mil 821, y en el periodo del presidente Trump -porque recuerden que él entró el 20 (de enero)- 86 mil



Sheinbaum: 86 mil paisanos han sido repatriados de EU en gobierno de Trump; Clinton, el presidente que más ha deportado.

17", explicó.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que con el fin de la aplicación CBP One para programar citas de solicitudes de asilos en Estados Unidos, hay una reducción de entrada de migrantes a ese país.

"Hay que decir que están entrando menos migrantes a Estados Unidos. Hay un promedio de 307 de 'encuen-

tros', se llaman, en la frontera que son regresados, la mayoría de ellos.

"Entonces hubo una reducción muy importante de personas mexicanas y otras nacionalidades que disminuyó a partir de la decisión del presidente Trump de cerrar este esquema que le llaman, le llamaban el CBP One. En pocas palabras cerró los asilos a Estados Unidos"

Tras su renuncia al PRI, Néstor Camarillo va a MC

Cd. de México/El Universal.-

El senador Néstor Camarillo anunció este mediodía que se suma a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara alta luego de informarle a la mesa directiva de su decisión de separarse del grupo parlamentario del PRI.

Con esta determinación el número de senadores naranjas pasa de cinco a seis.

En conferencia de prensa, el ahora ex priista dijo que seguirá del lado de la gente y trabajando por Puebla, al rechazar que haya dejado al tricolor porque la dirigencia nacional le impidió reelegirse como presidente estatal.

Camarillo agradeció la invitación a sumarse al partido naranja y enseguida se puso la cachucha con el logotipo de esa fuerza política.

El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, le dio la bienvenida a Camarillo, pues com-



El senador ahora del partido naranja, Néstor Camarillo Imagen tomada de X

parte convicciones, valores y la voluntad de trabajar por los mexicanos, señaló.

Dijo que tienen coincidencias programáticas y afinidades políticas y el poblano ha demostrado un trabajo incansable por México y por su estado, donde ha sido líder político desde los 17 años.

Castañeda adelantó que otros

senadores más se sumarán a su bancada. Con la dimisión de Camarillo del PRI, este partido perderá la vicepresidencia que tenía en la mesa directiva del Senado al quedar como cuarta fuerza política con 13 integrantes. La Ley Orgánica del Congreso contempla tres vicepresidencia para los tres partidos con el mayor número de legisladores.

Asesinan a 9 mujeres diariamente en México

Cd. de México/El Universal.-

Nueve mujeres fueron asesinadas diariamente en el país, de enero a julio de este año, la mayoría de ellas en Guanajuato, según cifras del reporte de violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En dicho periodo suman un total absoluto de mil 855 víctimas mujeres de homicidio doloso, distinto al feminicidio, de las cuales el 35.1% se concentran en tres estados.

Guanajuato encabeza la lista con 224 mujeres asesinadas en esa entidad de enero a julio, de acuerdo con el reporte mensual elaborado a partir de las carpetas de investigación iniciadas por las fiscalías o procuradurías estatales.

Le siguen Baja California, 117; Estado



Cruces en memoria de víctimas de feminicidio y homicidio en México.

de México, 107; Michoacán, 78; Jalisco, 77; Chihuahua, 71; Guerrero, 70; Nuevo León, 53; Sonora, 51; Veracruz, 51; Colima, 49; Morelos, 47; Ciudad de México, 44.

La mayoría de las mujeres asesinadas tenían 18 años o más. En tanto, Colima

mantiene el primer lugar de asesinatos con una tasa de 12 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Según el reporte, en julio pasado se registraron 193 víctimas mujeres de homicidio doloso en el país, una de las cifras más bajas del año.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



EDICTO
En fecha 10 de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 715/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Garza Hernández ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

L.A.C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(28)

EDICTO
El día 19-diecinove de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Alfredo Montes Villanueva, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1004/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(28)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 832/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José García Sánchez y Consuelo Saucedo Reyna; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO
Con fecha 12 doce de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 173/2025, el juicio de intestado a bienes de Pantaleón Guajardo Tamez y/o Pantaleón Guajardo y/o Pantaleón Guajardo T. y/o Cristina Salazar Guzmán y/o Cristina Salazar y/o Cristina Salazar de Guajardo y/o Cristina S. Guajardo denunciado por Erasmo, Baldemar, Baltazar, Angélica, Nohemí, Miguel Ángel, Josefina y Leonel de apellidos Guajardo Salazar; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 18 de junio de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
Con fecha 01 primero de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 0196/2025, el juicio de intestado especial a bienes de Abraham Aguilar López denunciado por Ma. Guadalupe Silva Garza también conocida como Ma. Guadalupe Silva y/o María Guadalupe Silva Garza así como por José Luis Aguilar Silva; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 29 de julio de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
Con fecha 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 174/2025, el juicio de intestado a bienes de Ramón Villarreal Sarmiento y/o Ramón Villarreal denunciado por Angelina Ledezma Sarmiento y/o Angelina Ledezma y/o Angelina Ledezma de Villarreal y/o Angelina Ledezma de Villarreal así como Andrés, Homero, Joel, Sergio, Aracelia, Rodrigo, María Guadalupe y Maurilio de apellido Villarreal Ledezma; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 18 de junio de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
En fecha 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 794/2025, relativo al juicio sucesorio intestado bienes de Luis Fernando Delgado Esparza; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Dooy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(28)

Al menos dos muertos y 20 heridos deja tiroteo en escuela de Minneapolis

Agentes de la policía respondieron esta mañana a un incidente armado con "múltiples víctimas" en una escuela católica de la ciudad. El atacante se habría suicidado poco después de un tiro

Redacción/Estados Unidos.-

La policía de Minneapolis informó que tres personas murieron, incluyendo el agresor, y 17 resultaron heridas por el tiroteo en una escuela católica de la ciudad, en pleno regreso a clases después de las vacaciones de verano.

Dos de los fallecidos eran niños que tenían 8 y 10 años, cuyos cuerpos quedaron en los pupitres donde estaban sentados. Otros dos menores de edad están en condición crítica, de acuerdo con la policía.

El agresor se acercó a la escuela Annunciation Catholic School cuando los niños estaban en misa y comenzó a «disparar con un rifle a través de las ventanas de la iglesia», explicó en conferencia el jefe de policía de Minneapolis, Brian O'Hara.

Los disparos se realizaron «en dirección a los niños sentados en los bancos



Estudiantes y padres consternados esperan noticias, tras un tiroteo en la Escuela Católica Annunciation en Minneapolis, Estados Unidos.

de la misa, disparando a través de las ventanas. Alcanzó a niños y feligreses que se encontraban dentro del edificio», dijo.

En el ataque, 17 personas resultaron

heridas, 14 de ellas niños. El atacante llevaba un rifle, una escopeta y una pistola, detalló O'Hara.

Señaló que se está investigando la motivación detrás del ataque. «Nuestros

corazones están destrozados por las familias que han perdido a sus hijos, por las jóvenes vidas que luchan por recuperarse y por toda la comunidad que ha quedado profundamente traumatizada por este ataque sin sentido».

Por la mañana, agentes atendieron el reporte de un ataque en una escuela católica de la ciudad, por el que inicialmente se reportaron «múltiples víctimas».

De acuerdo con la cadena estadounidense CBS, que citó a fuentes de procuración de justicia, el tiroteo había dejado al menos 20 víctimas. Un hospital en Minneapolis atendió a cinco niños heridos en el ataque.

En tanto, ABC News señaló que al menos dos personas habrían muerto y 20 fueron trasladadas a centros hospitalarios.

El presidente Donald Trump indicó en su red Truth Social que fue informado sobre el «trágico tiroteo» en Mineapolis.

El mandatario estadounidense dijo que «la Casa Blanca seguirá monitoreando esta terrible situación. «Por favor, acompañenme a rezar por todos los involucrados».

De acuerdo con el propio Trump, «el FBI respondió rápidamente y está en el lugar» del tiroteo.



Sepelio del senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay.

Sancionan a menor que confesó haber disparado contra Uribe

Redacción/Colombia.-

El menor que asesinó al senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay fue sancionado con 7 años de privación de la libertad por los delitos de homicidio en grado de tentativa y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

La Fiscalía detalló en un comunicado que por la sanción "el menor de edad deberá permanecer 7 años privado de libertad en un centro de atención especializada".

El sicario, según las autoridades, es un joven de 15 años cuyo nombre se mantiene en reserva por su condición de menor de edad y que fue capturado en flagrancia el pasado 7 de junio en Bogotá, minutos después del atentado contra el senador del partido opositor de derecha Centro Democrático.

La sentencia, emitida tan solo 80 días después del atentado a tiros en el que Uribe Turbay sufrió graves heridas en la cabeza que le causaron la muerte el pasado 11 de agosto, se debe a que su proceso lo tramitó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que en Colombia juzga a jóvenes de 14 a 18 años, con penas de hasta 8 años en centros especializados.

El abogado Víctor Mosquera, que representa a la familia de Uribe Turbay, señaló que "bajo la Ley de Infancia y Adolescencia se impuso una de las sanciones más altas al menor" que cometió

el crimen.

"Respetamos la decisión, pero esa sanción nunca se equipara con la vida que arrebató ni con el dolor causado. Esta ley incentiva que el crimen use menores sin castigo real y efectivo", afirmó Mosquera en X.

La Fiscalía señaló que, tras ser convencido de ejecutar el ataque, el menor fue llevado al barrio Modelia, donde Uribe Turbay realizaba un mitin, en un automóvil que conducía Carlos Eduardo Mora González, uno de los 6 capturados por este crimen.

El joven "recibió una pistola Glock 9 milímetros de manos de Elder José Arteaga Hernández", quien también fue detenido y está acusado de coordinar el atentado.

"Posteriormente, descendió del vehículo, caminó al parque El Golfito donde la víctima participaba en una concentración política y le disparó. En la huida por las calles del sector, el adolescente fue interceptado por integrantes del esquema de seguridad del precandidato, y puesto a disposición de las autoridades para su judicialización", agregó la Fiscalía.

A menos de un año de las elecciones presidenciales de 2026, el crimen de Uribe Turbay ha reavivado el temor a que el país repita los episodios de violencia política de la campaña de 1990, cuando fueron asesinados 3 candidatos presidenciales: Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro.

Ataques rusos dejan 100.000 hogares sin luz en Ucrania

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, informó que el ataque causó cortes de electricidad en las regiones de Poltava, Sumi y Chernígov.

Redacción/Ucrania.-

El Ministerio de Energía ucraniano informó este miércoles de ataques nocturnos rusos contra infraestructuras energéticas en seis regiones del país -Poltava, Sumi, Chernígov, Járkov, Donetsk y Zaporíya, en el centro, norte, este y sur-, que según el presidente Volodimir Zelenski dejaron temporalmente sin electricidad a unos 100.000 hogares.

«El ataque causó cortes de electricidad en las regiones de Poltava, Sumi y Chernígov, dejando a más de 100.000 hogares sin electricidad. Todos los servicios de emergencia están trabajando sobre el terreno para restablecer el suministro lo antes posible», escribió Zelenski en X.

Casi un centenar de drones rusos fueron lanzados esta noche contra territorio ucraniano, con el objetivo deliberado de dañar la infraestructura civil, afirmó.

«Hacen falta nuevos pasos para incrementar la presión sobre Rusia para detener los ataques y para dar unas garantías de seguridad reales. Estamos trabajando con nuestros socios para ejercer esta presión», concluyó el presidente.

Poco antes, el Ministerio de Energía ucraniano había indicado que los drones

rusos atacaron de forma deliberada infraestructuras de la energía y del transporte de gas y habló de un «masivo ataque terrorista».

En la región de Sumi, según habían adelantado las autoridades regionales, buena parte de los particulares y de las empresas de la capital homónima se quedaron sin electricidad después de que un dron impactara en una subestación clave sobre la 01:00 hora local.

En la región de Poltava, el enemigo llevó a cabo un ataque contra unas infraestructuras de transporte de gas, causando «daños significativos».

«Vemos los ataques rusos como una continuación de la política deliberada de la Federación Rusa de destruir la infraestructura civil de Ucrania en la antecala de la estación fría. Éste es otro acto de terror energético dirigido contra la población civil», remachó el Ministerio en su comunicado.

Zelenski afirmó este miércoles que ha llegado el momento de que se celebre una reunión a nivel de líderes para concretar la arquitectura de las garantías de seguridad que, según se está debatiendo, recibirá Ucrania si logra alcanzar un acuerdo de paz con Rusia.



El objetivo de Rusia, según Kiev, es destruir la infraestructura civil de Ucrania en la antecala de la estación fría.

Amenaza EU a Venezuela con envío de submarino nuclear al Caribe



El canciller de Venezuela, Yván Gil, informó que discutió con la ONU las amenazas que enfrenta la región.

Redacción/Venezuela.-

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, acusó este miércoles a Estados Unidos de amenazar a su país con el envío de un submarino nuclear a costas del Caribe y violar el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina."

Sobre todo ahora después de que Venezuela ha sido amenazada con un submarino nuclear, se ha violado el tratado de Tlatelolco que prohíbe la movilización, utilización y la fabricación de armas nucleares en todo el territorio de América Latina y el Caribe", expresó el mandatario a través del canal estatal Venezolana de Televisión.

Maduro agradeció la solidaridad expresada por diversos gobiernos tras las acciones de Washington. "Venezuela está recibiendo una impactante solidaridad mundial porque nunca se había amenaza-

do a ningún país de América Latina y el Caribe con un submarino nuclear", comentó.

Asimismo, aseguró que a su país "no lo va a parar nadie" y mantendrá su crecimiento a nivel económico y social.

El pasado martes, el Gobierno de Venezuela alertó sobre el envío de otros buques de guerra estadounidenses al Caribe "entre ellos el USS Lake Erie, un crucero lanzamisiles, y el USS Newport News, un submarino nuclear de ataque rápido".

Caracas añadió que, según confirmaron diversas fuentes internacionales, su llegada a las costas venezolanas está prevista para principios de la próxima semana.

En respuesta a estas declaraciones, voceros del Ejecutivo venezolano insistieron en que el país caribeño no representa una amenaza militar para ninguna nación y que estas maniobras constituyen un acto de provocación que pone en riesgo la estabilidad regional.

Además, recalcaron que se elevarán denuncias en instancias internacionales para exigir el cumplimiento del derecho internacional y la preservación de la paz.

De igual forma, el mandatario venezolano reiteró que su gobierno continuará fortaleciendo alianzas estratégicas con países aliados como Rusia, China e Irán, a fin de garantizar la defensa nacional y la soberanía.

"Frente a la intimidación, Venezuela seguirá construyendo un camino de independencia y cooperación con los pueblos que defienden un orden mundial más justo", concluyó.

Finalmente, Maduro instó a los organismos de integración regional, como la CELAC y la Unasur, a pronunciarse con firmeza frente a lo que calificó como una "grave amenaza a la paz del continente". Aseguró que la voz unida de América Latina y el Caribe será determinante para evitar una escalada militar en la región.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,132.40	-0.62%
MEXICO BIVA	1,163.77	-0.72%
NUEVA YORK	45,418.07	0.30%
BITCOIN	111,394.9	1.53%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Udis
28 días	8.0226	7.27	8.538972
91 días	8.0758	7.68	8.539373
182 días	8.1534	7.63	8.539259
CPP	6.21	7.91	8.539145

Metales	
Centenario	\$78,900
Plata México	\$720.03

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 25	\$18.13	\$19.16
Interbancario 26	\$18.66	\$18.67
Interbancario 26	\$18.65	\$18.66

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	62.20
	Brent 67.24
	WTI 63.28

28 al 31 de agosto en Cintermex

Premios Fashion Top Models Internacional México



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Encarecen servicios médicos ante falta de regulación

Entre 2023 y 2024, las aseguradoras aumentaron 17% el pago de indemnizaciones, reflejando la presión de altos costos hospitalarios.

Cd. de México/El Universal.-

La falta de regulación y la supervisión de las autoridades de salud y del gobierno federal en las empresas privadas del sector, así como el incremento de demanda de estos servicios está propiciando un encarecimiento que puede alcanzar el 16% en 2025, advierten representantes del área.

Durante el webinar "Transparencia en costos hospitalarios", organizado por la Asociación Soy Paciente, especialistas coincidieron en que la problemática va en ascenso.

Rodrigo Díaz, subdirector de socios de salud en Seguros Monterrey New York Life, explicó que en los hospitales privados no hay claridad en sus precios.

"El cargo que te hacen es por el servicio y no por el medicamento en sí. A pesar de esta falta de regulación integral, existen algunos elementos de transparencia parcial, la mayoría de hospitales deben dar información de cuál es el costo de la habitación, de lo que tienen en terapia intensiva, etc. Sin embargo, no se cubren todos los rubros. Estamos trabajando en cómo buscar esta parte de transparencia en la información para las personas", dijo.

Debido a este y otros factores, como el propio incremento de los precios en medicamentos, la inflación médica va por arriba de la inflación general.

Durante los últimos 10 años, el crecimiento en la cobertura de seguros médicos ha sido mínimo, lo que representa un reto significativo para el sistema de salud privado. Solamente dos puntos porcentuales se han incrementado en la penetración de asegurados, del 8 al 10% de la población. Son pocas personas aseguradas y pone a las aseguradoras en un reto importante en los costos hospitalarios, ya

de que los 2023 a 2024, han incrementado 17% el pago de siniestros o indemnizaciones explicó Rodrigo Díaz.

Este aumento en los costos hospitalarios, impulsado por la baja penetración del seguro y el incremento en la frecuencia y severidad de los reclamos, afecta directamente la sostenibilidad de las primas, anotó.

Rodrigo Díaz subrayó la importancia de que los pacientes se informen adecuadamente sobre los alcances de sus seguros. "Aunque tengan un seguro de gastos médicos, hablen con su médico y revisen cuál es la expectativa para tratar de evitar este tema de sorpresas", recomendó.

Asimismo, hizo un llamado a revisar las cuentas hospitalarias, entender los conceptos de deducible y coaseguro, y buscar segundas opiniones cuando sea necesario. De acuerdo con Edgar Varela,

Consultor independiente especializado en temas comerciales, política pública y acceso al mercado, actualmente no existe una regulación y por eso se han generado problemas de este calado, mientras los servicios privados son más demandados en México.

En ese sentido, Luis Fernando Lezama, Presidente del Consejo de Soy Paciente, destacó que, se tiene la idea de que la salud es un derecho, pero en México no lo es. "Es totalmente un privilegio de aquellos que pueden o recibir un servicio de salud porque tienen un seguro o bien aquellos que tienen los recursos para pagarlo", advirtió.

Finalmente, dijo que si los servicios privados de salud están en ascenso, es porque el sector público está debilitado y no atiende con cabalidad la demanda nacional de salud.



Solo 10% de la población mexicana cuenta con seguro médico, lo que limita la cobertura y presiona a las aseguradoras ante el aumento de siniestros.



El líder del Comce, señaló que sumar a Costa Rica fortalece la región y abre oportunidades hacia los mercados de Centroamérica y Asia.

Respaldan adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico

Cd. de México/El Universal.-

El sector privado mexicano respaldó el proceso de adhesión de Costa Rica, un bloque que conformaron, originalmente, México, Chile, Colombia y Perú.

El presidente Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en México y del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Sergio E. Contreras Pérez, dijo que, para el sector privado mexicano, sumar al país centroamericano es clave porque refuerza la competitividad regional y acerca más al bloque hacia los mercados de Centroamérica y Asia.

Durante el foro "El Camino hacia la Alianza del Pacífico", celebrado en San José, Costa Rica, expuso que incluir a Costa Rica en el bloque es importante para fortalecer a la región, porque el país tiene fortalezas en sectores de alto valor.

"Sumar a Costa Rica es una oportunidad para fortalecer a la Alianza del Pacífico, gracias a la especialización que tiene este país en sectores como alta tecnología, agroindustria y dispositivos médicos, entre otros", afirmó Contreras Pérez.

El respaldo empresarial llega en un momento en que Costa Rica avanza con

pasos firmes en su incorporación: en julio de este año, los viceministros de la Alianza concluyeron la hoja de ruta para su adhesión plena, lo que abre la puerta para que en 2025 quede integrado oficialmente al bloque.

Una vez que sea integrado, el país centroamericano deberá mantener su apoyo a los cuatro pilares o libertades del bloque que son: la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales.

Según los cálculos del Ministerio de Comercio Exterior costarricense, la entrada dinamizará la inversión y proyectará al país como un hub hacia nuevos mercados.

Costa Rica todavía enfrenta retos en costos logísticos y en infraestructura, lo cual puede limitar su potencial exportador. Sin embargo, sus ventajas estratégicas -conectividad portuaria tanto en el Pacífico como en el Caribe, pertenencia a la OCDE y un historial sólido como exportador en Latinoamérica- compensan parte de esas limitaciones.

"También representa una oportunidad para permitir que se tienda un puente a los países de Centroamérica y aprovechar el comercio que ofrece el área Asia Pacífico", explicó el líder del Comce.



Alrededor del 65% de los consumidores expresaron su indignación por los cargos extras al comprar boletos en Cinemex y Cinépolis

Reaccionan al cobro adicional en el cine

Cd. de México/El Universal.-

Alrededor de 65 de cada 100 personas manifestaron su indignación por el cobro extra que se les aplica durante la compra de boletos para el cine que cobran las dos cadenas más importantes del país, tanto por adquirirlos en línea como en máquinas electrónicas.

El fin de semana pasado se generó una conversación en redes sociales, sobre todo en X, en contra de dicho cargo, con 20 millones 718 mil impresiones, de los cuales el 3.72% fueron bots, de acuerdo con Dinamic, una empresa de

antropología digital.

El 65% de los comentarios mostró "indignación generalizada por el cobro extra", añadió que calificaron la práctica como "un abuso disfrazado de legalidad", además dijeron que ir al cine se vuelve un lujo e hicieron un llamado al boicot y criticaron la inacción de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Un 20% manifestó "molestia por la falta de opciones reales para evitar el cargo", relataron las experiencias que tuvieron en la que se les obligó a usar las máquinas electrónicas para comprar boletos, y otros consumidores compartieron

cómo reducir el gasto en Cinemex y Cinépolis.

Dinamics dijo que, el 8%, "un sector minoritario justifica el cargo como costo tecnológico", otros defendieron ese cargo porque consideraron que cubre el mantenimiento de apps y sistemas digitales, mientras unos más consideraron válido pagar por comodidad y para evitar filas.

Finalmente, el 7%, transformaron el enojo en sarcasmo y memes, utilizaron frases como "robo con palomitas" o "cargo por respirar", y utilizaron el humor como desahogo colectivo sin postura definida, dijo la firma.

"Éxito del plan a Pemex dependerá de participación privada"

Cd. de México/El Universal.-

El éxito del plan de apoyo a Pemex anunciado hace unos días por la presidenta Claudia Sheinbaum dependerá en gran medida de la participación que tenga el sector privado en la petrolera, precisó UBS en un análisis.

"Dadas las dificultades financieras que ya enfrenta Pemex, el éxito de la nueva estrategia dependerá en gran medida de la participación del sector privado, de la disposición de Pemex a reducir costos y de su capacidad para impulsar proyectos que generen rentabilidad financiera positiva", puntualizó.

Para la firma financiera, debido al desem-

peño negativo que ha tenido Pemex en años recientes dificulta ser optimista sobre su futuro, con lo cual, es posible que se siga apoyando a la petrolera aún después de 2027, año que ha marcado el gobierno en el cual dejará de proporcionarle soporte financiero.

"Desafortunadamente, la propia trayectoria de Pemex dificulta ser demasiado optimista en estos aspectos. Dicho esto, y a pesar de las afirmaciones del gobierno de que Pemex ya no requerirá asistencia financiera a partir de 2027, nuestra interpretación del nuevo plan estratégico es que dicha asistencia se otorgaría de ser necesaria. Creemos que Pemex seguirá siendo el mayor pasivo a corto plazo en el

futuro previsible", resaltó.

UBS explicó que el nuevo plan estratégico de Pemex no constituye una marcada desviación de la forma en que la compañía ha llevado a cabo sus negocios desde que el expresidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo en 2018.

"El plan redobla la apuesta por la integración vertical de la empresa, con el objetivo de asegurar la independencia energética. También impulsa a la compañía a ampliar su producción de energías alternativas", dijo UBS.

En su análisis, consideró como algunos aspectos positivos que el aumento de la producción de petróleo a 1.8 millones de barriles, meta, que, aunque optimista, es al menos mucho menos exigente que lo que Pemex ha proyectado a menudo en el pasado.

"Se reconoce que la empresa debe reforzar sus reservas. Para ello, el plan destina fondos a la exploración y producción: el 84% de la inversión total se destinará a estas actividades, lo que supone un cambio positivo respecto al enfoque del gobierno de AMLO en las actividades downstream, que siguen siendo el mayor lastre financiero para la empresa", dijo.

Verticalmente, añadió que queda pendiente si los negocios de transformación industrial de Pemex, principalmente refinación, pueden generar ganancias.

"Horizontalmente, se le exige a la compañía transformarse de una empresa de petróleo y gas a una empresa de energía, lo que la obliga a incursionar en áreas, como las energías renovables, donde podría no contar con la experiencia adecuada, lo que podría llevar a una asignación subóptima de recursos", dijo.

Mundo Financiero

26 de Agosto 2025				
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.6750	18.13	19.16	Hoy 7.27 / Anterior 7.40
				6 centavos más
IPyG	58,132.40	21.70	21.71	Dow Jones 45,418.07
				3 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 359.73 pts	0.12625	0.12646	Sube 135.60 pts
	0.62% menos		0.0037 centavos menos	0.30% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6465.94	6439.32
BOVESPA	137771.	138025.
NASDAQ 100 Index	23525.2	23425.6
DOW JONES	45418.0	45282.4
NIKKEI	42394.4	42807.8



A pesar de que el gobierno proyecta que Pemex dejará de requerir apoyo financiero en 2027, UBS considera probable que la asistencia continúe si es necesaria.

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial del bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 387/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueven: 1. Diana Alejandra Mendoza Cantú, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza. 2. Diana Lesvia Cantú Estrada, en su carácter de coheredera de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza. 3. Erika Patricia Mendoza Cantú, en su carácter de coheredera de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza; y 4. José Humberto Mendoza Cantú, en su carácter de coheredero de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza. En contra de Baltazar Mendoza Garza, el cual a continuación se describe: "finca marcada con el número 726 Norte de la calle Martín de Zavala de esta Ciudad, compuesta de sala, recámara, comedor, cocina y cuarto interior, dotada de los servicios de luz, agua y drenaje, construcción de ladrillo, techos de concreto y pisos de mosaico, que se localiza en la manzana comprendida por las siguientes calles: al Norte Carlos C. Salazar, al Sur General Treviño, al Oriente Martín de Zavala y al Poniente Avenida Venustiano Carranza y edificada sobre un terreno de forma regular que mide (4.00) metros de frente por (21.00) metros de fondo y que colinda como sigue: al Norte con propiedad de la señora Antonia M. Viuda de Martínez, al Sur y Poniente con propiedad del Sr. Eleuterio Elizondo y al Oriente frente hacia la expresa calle Martín de Zavala.". Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,760,000.00 (un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(25 y 28)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 204/2025, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Adriana Valles Olivares en contra de Vicente Antonio Loeza Uribe, del índice del Juzgado Quinto Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Vicente Antonio Loeza Uribe y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte ree las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. DoY fe.

LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ,
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(26, 27 y 28)

EDICTO

Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1382/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Aguirre Hernández, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; así mismo por auto de fecha 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le aperece a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DoY fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL

El día (12) doce de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO REYES VAZQUEZ, quien falleció el día (09) nueve de Febrero de (2022) dos mil veintidós. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores DULCE HELENA REYES NAVARRO Y ALFONSO REYES NAVARRO, manifestando que aceptan la herencia y la señora MARIA ELENA NAVARRO GARCIA, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(18 y 28)

Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y séptima almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario, del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria consistente en: Lote de terreno, ubicado en la Colonia Central de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 3,310.15M2 (tres mil trescientos diez metros quince centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 99.90 (noventa y nueve metros noventa centímetros) con Plaza Insurgentes, al Poniente mide 25.90 (veinticinco metros noventa centímetros) con Propiedad del señor Policarpo Elizondo, al Sur mide 103.18 (ciento tres metros dieciocho centímetros) con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente mide 53.30 (cincuenta y tres metros treinta centímetros), con Propiedad Privada; dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Río Balsas, al Sur con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente con Avenida Penitenciaría y al Poniente con Río Suchiate así como la finca y mejoras sobre ésta construida. Cuyos datos de registro son: Número 6971, volumen 273, libro 279, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 4 de septiembre de 2009. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Valor y Postura Legal: En la inteligencia de que en la sexta almoneda el precio que sirvió como base para determinar el valor del bien inmueble, es la cantidad de \$94,244,204.00 (noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta séptima almoneda el importe de \$84,817,983.60 (ochenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil novecientos ochenta y tres pesos 60/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la sexta almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal para esta séptima almoneda la cantidad de \$56,545,322.40 (cincuenta y seis millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 40/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para la séptima almoneda del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$8,481,798.36 (ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 36/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el o los bienes/a a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad, por analogía, con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad: convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 834/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José María Garza Treviño y Rodrigo Arturo Padilla Olvera en contra de Operadora Arpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, y a Armando Batarese Cárdenas, en lo personal y como obligado solidario y Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco. DoY Fe.

LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ,
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO

A la Ciudadana Paulina Gutiérrez de la Peña con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 172/2025, relativo al Juicio ordinario civil sobre reconocimiento de paternidad, promovido por Mauricio Israel Jiménez Guevara en contra de Paulina Gutiérrez de la Peña, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Mauricio Israel Jiménez Guevara, el desconocimiento general del domicilio de la demandada, por lo que se ordenó notificar a Paulina Gutiérrez de la Peña de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en el dato escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndolese de igual forma a Paulina Gutiérrez de la Peña, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 05 días del mes de Agosto del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LAURA CASTILLO DE LEON, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO extrajudicial a bienes de MANUEL ISAIAS GONZALEZ CANTU, quien falleció el día 13 de Febrero 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

EDICTO

Persona a notificar: Tamcas Group, Sociedad Civil, por conducto de su apoderado legal. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 261/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Guillermo Morales García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Aten del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Banco Activo S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario del Fideicomiso F/1401 (en adelante, designado como "FUNO" o "FIBRA UNO") y Tamcas Group, Sociedad Civil, por auto de once de julio de dos mil veinticinco y su auto aclaratorio del cinco de agosto de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Tamcas Group, Sociedad Civil, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de que Fibra Uno y Tamcas tienen la responsabilidad civil extracontractual de manera solidaria, respecto a los daños y perjuicios sufridos por AlEn por la pérdida de sus bienes con motivo del incendio ocurrido en el día 13 de diciembre de 2021 dentro del Almacén. B) El pago de la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a AlEn con motivo del incendio del Almacén, los cuales serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia, conforme a las bases proporcionadas en esta demanda. C) El pago de gastos y costas. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, Copia certificada de escritura 29.683, Copia simple de contrato de prestación de servicios, Copia certificada de contrato marco de prestación de servicios, Acta fuera de protocolo 127/20,226/23, 38 órdenes de compra, 97 facturas, Impresión de oficio y un juego de facturas en idioma extranjero y traducción de las mismas, Copias selladas y rubricadas de escritura 39.437, Copia certificada de carpeta de investigación 688/2021-UTM-SO-01. Dos copias simples de contratos de arrendamiento, Impresión de informe de accidente, Impresión de reporte final de incendio en almacén de productos, Un sobre cerrado que dice contener USB, Dos impresiones de correos electrónicos, Escrito de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, Copias certificadas por la IRLCN en 1587 fojas, debidamente selladas y cotizadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, aperecido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Tamcas Group, Sociedad Civil, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aperecido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil, DoY fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pío Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 759/2023, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Francisco Carmona Ramos, endosatario en procuración de René Israel Palafox Vázquez en contra de Myrna Ayde Chua Morales, albacea de la sucesión a bienes de Benito Chua Dávila. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EL C. LIC. REFUGIO DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, REGISTRADOR PUBLICO EN LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA PRIMERA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON. CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: BENITO CHUA DAVILA, INSCRITA BAJO EL NUMERO 6687, VOLUMEN 188, LIBRO 134, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD MONTERREY, N.L. DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1979, REPORTA EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS LOS GRAVAMENES, QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: Lote de terreno Número 1 (UNO) de la Manzana Numero 146 (CIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Fraccionamiento Luis Echeverría, cuyas medidas y colindancias como sigue: al Norte mide 5.00 (CINCO METROS) y al frente a la Calle Miguel Alemán Valdez, al Sur mide 8.00 (OCHO METROS) y colinda con el lote numero 24 (VEINTICUATRO); al Oriente mide 19.04 (DIECINUEVE METROS CUATRO CENTIMETROS) y colinda con el lote numero 2 (DOS) y al Poniente mide 16.04 (DIECISEIS METROS CUATRO CENTIMETROS) y colinda con Calle Narciso Mendoza, teniendo un ochavo de 4.25 (CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS). Dicha manzana se encuentra circundada por las Calles: al Norte Miguel Alemán Valdez; al Sur con Calle Secretaría de Guerra y Marina; al Oriente con calle Licenciado y General Aaron Sáenz y al Poniente con la Calle Narciso Mendoza. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,551,000.00 (un millón quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial y que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$1'034,000.00 (un millón treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los relativos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28 y 11)

EDICTO

Persona a notificar: Tamcas Group, Sociedad Civil, por conducto de su apoderado legal. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 261/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Guillermo Morales García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Aten del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Banco Activo S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario del Fideicomiso F/1401 (en adelante, designado como "FUNO" o "FIBRA UNO") y Tamcas Group, Sociedad Civil, por auto de once de julio de dos mil veinticinco y su auto aclaratorio del cinco de agosto de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Tamcas Group, Sociedad Civil, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de que Fibra Uno y Tamcas tienen la responsabilidad civil extracontractual de manera solidaria, respecto a los daños y perjuicios sufridos por AlEn por la pérdida de sus bienes con motivo del incendio ocurrido en el día 13 de diciembre de 2021 dentro del Almacén. B) El pago de la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a AlEn con motivo del incendio del Almacén, los cuales serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia, conforme a las bases proporcionadas en esta demanda. C) El pago de gastos y costas. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, Copia certificada de escritura 29.683, Copia simple de contrato de prestación de servicios, Copia certificada de contrato marco de prestación de servicios, Acta fuera de protocolo 127/20,226/23, 38 órdenes de compra, 97 facturas, Impresión de oficio y un juego de facturas en idioma extranjero y traducción de las mismas, Copias selladas y rubricadas de escritura 39.437, Copia certificada de carpeta de investigación 688/2021-UTM-SO-01. Dos copias simples de contratos de arrendamiento, Impresión de informe de accidente, Impresión de reporte final de incendio en almacén de productos, Un sobre cerrado que dice contener USB, Dos impresiones de correos electrónicos, Escrito de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, Copias certificadas por la IRLCN en 1587 fojas, debidamente selladas y cotizadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, aperecido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Tamcas Group, Sociedad Civil, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aperecido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil, DoY fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pío Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 759/2023, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Francisco Carmona Ramos, endosatario en procuración de René Israel Palafox Vázquez en contra de Myrna Ayde Chua Morales, albacea de la sucesión a bienes de Benito Chua Dávila. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EL C. LIC. REFUGIO DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, REGISTRADOR PUBLICO EN LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA PRIMERA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON. CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: BENITO CHUA DAVILA, INSCRITA BAJO EL NUMERO 6687, VOLUMEN 188, LIBRO 134, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD MONTERREY, N.L. DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1979, REPORTA EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS LOS GRAVAMENES, QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: Lote de terreno Número 1 (UNO) de la Manzana Numero 146 (CIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Fraccionamiento Luis Echeverría, cuyas medidas y colindancias como sigue: al Norte mide 5.00 (CINCO METROS) y al frente a la Calle Miguel Alemán Valdez, al Sur mide 8.00 (OCHO METROS) y colinda con el lote numero 24 (VEINTICUATRO); al Oriente mide 19.04 (DIECINUEVE METROS CUATRO CENTIMETROS) y colinda con el lote numero 2 (DOS) y al Poniente mide 16.04 (DIECISEIS METROS CUATRO CENTIMETROS) y colinda con Calle Narciso Mendoza, teniendo un ochavo de 4.25 (CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS). Dicha manzana se encuentra circundada por las Calles: al Norte Miguel Alemán Valdez; al Sur con Calle Secretaría de Guerra y Marina; al Oriente con calle Licenciado y General Aaron Sáenz y al Poniente con la Calle Narciso Mendoza. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,551,000.00 (un millón quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial y que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$1'034,000.00 (un millón treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los relativos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28 y 11)

EDICTO

José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 251/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ignacio Aguilar Rodríguez en contra de José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del inmueble ubicado en Avenida Las Torres, número 108, en el Fraccionamiento Unidad San Pedro, en San Pedro Garza García, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

EDICTO

José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 251/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ignacio Aguilar Rodríguez en contra de José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del inmueble ubicado en Avenida Las Torres, número 108, en el Fraccionamiento Unidad San Pedro, en San Pedro Garza García, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Agosto del año 2025 comparecen ante mí las señoras SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA Y ESPERANZA BLANCO ESPINOZA, solicitando se inicien en forma Extrajudicial y tramitados ante Notario, los Procedimientos Sucesorios Testamentarios e Instado Acumulados a bienes de los señores FELIPE BLANCO CARDONA, ANDREA ESPINOZA CHÁVEZ Y BEATRIZ BLANCO ESPINOSA, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 18 de Febrero del año 2002, el día 15 de Enero del año 2018 y el día 13 de Diciembre del año 2006, respectivamente, hecho que justifican con las Actas de Defunción respectivas. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto del señor FELIPE BLANCO CARDONA en el que se instituyó a su esposa ANDREA ESPINOZA CHÁVEZ y a sus hijas BEATRIZ BLANCO ESPINOZA (finada), ESPERANZA BLANCO ESPINOZA Y SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA, como Únicas y Universales Herederas, designando como Albacea a SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA; así como el Testamento Público Abierto de la señora ANDREA ESPINOZA CHÁVEZ, en el que se instituyó a su esposa FELIPE BLANCO CARDONA y a sus hijas BEATRIZ BLANCO ESPINOZA (finada), ESPERANZA BLANCO ESPINOZA Y SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA, como únicos y Universales Herederos, designando como Albacea a SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA; la señora BEATRIZ BLANCO ESPINOZA falleció sin estado soltera, sin dejar disposición testamentaria de sus bienes. Las comparecientes SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA Y ESPERANZA BLANCO ESPINOZA manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones y la señora SANDRA LUZ BLANCO ESPINOZA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(28 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano JUAN GUZMAN VALADEZ y sus hijos MARIA GUADALUPE GUZMAN LOPEZ, JOSE MARTIN GUZMAN LOPEZ, JUAN LADISLAO GUZMAN LOPEZ, MARIA REYNALDA GUZMAN LOPEZ, FELICIANA GUZMAN LOPEZ, JOSE SACRAMENTO GUZMAN LOPEZ, ANTONIO GUZMAN LOPEZ, JUAN LONGINO GUZMAN LOPEZ, PORFIRIO GUZMAN LOPEZ, JUAN AMBROCIO GUZMAN LOPEZ, RAMON GUZMAN LOPEZ y MARCELINO GUZMAN LOPEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ASUNCIÓN LOPEZ COLLAZO Y/O MA. ASUNCIÓN LOPEZ COYAZO Y/O MARIA ASENCION LOPEZ Y/O MARIA ASUNCIÓN LOPEZ CABRERA Y/O MA. ASUNCIÓN LOPEZ Y/O ASUNCIÓN LOPEZ COLLAZO U/O MARIA ASUNCIÓN LOPEZ, en fecha 09 días del mes de Agosto



Asesina mujer a su pareja por celos

Gilberto López Betancourt

Tras presuntamente confesar que ayudaba económicamente a otra mujer, un hombre fue asesinado por su pareja de una cuchillada en el pecho, luego de los hechos esperó la llegada de la Policía, ayer en García.

El homicidio se registró poco después de las 1:20 horas en calle Hospital Gregoriano 149, en la Colonia Valle de San Blas.

La persona fallecida fue identificada como Jesús Aguilar Rodríguez, quien contaba con 62 años.

El hombre recibió al menos una herida con un cuchillo, lo que le ocasionó la muerte en el lugar, confirmando el fallecimiento los paramédicos de Protección Civil de García.

Como María Cristina, de 46 años, se identificó la presunta asesina, quien permaneció en el lugar hasta la llegada de la Policía, procediéndose con su arresto.



Los hechos se registraron en el municipio de García.

La pareja ingería bebidas embriagantes en el domicilio, momento en que, según trascendió, el hombre le confesó que ayudaba económicamente a otra mujer.

Al escuchar la confesión de su pareja, la mujer se molestó y lo acuchilló en el pecho en al menos una ocasión.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y per-

sonal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGG se hicieron cargo de las indagatorias.

OTRA ASESINA

Una mujer señalada como presunta responsable del crimen de su expareja, localizado envuelto en sábanas en El Carmen, fue detenida por la Agencia Estatal de



El hombre recibió una cuchillada en el pecho.

Investigaciones, al norte de Monterrey.

La detención de Elizabeth "N", de 36 años, fue el martes por agentes ministeriales adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, al ejecutar orden de aprehensión por homicidio doloso.

El arresto se hizo en la vía pública en calles de la Colonia San Ángel, en Monterrey.

Una vez que se hizo la detención, la mujer quedó internada en un Centro Femenil de Reinserción Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

La mujer es presunta responsable en el crimen de un hombre llamado Víctor, de 46 años, en hechos registrados el día 30 de octubre del 2020, en una casa de

la Colonia Buena Vista, en El Carmen.

El día del crimen, según investigaciones del Ministerio Público, Víctor estaba en su casa ubicada en calle Alfa, en la citada colonia, y hasta ahí llegó Elizabeth "N", que sostenía una relación sentimental con él.

La presunta homicida llegó acompañada de su nueva pareja y otro sujeto, pues iban a sacar sus muebles e ingresaron a la casa, luego subieron los mismos a una camioneta para alejarse.

Sin embargo, el día 6 de noviembre del mismo año, el cuerpo de Víctor fue localizado envuelto en sábanas por agentes ministeriales, que ingresaron a la finca mediante una orden de cateo.

El cadáver fue trasladado al anfiteatro y peritos forenses que practicaron la autopsia determinaron que, la víctima mortal había fallecido a consecuencia de una contusión profunda de cráneo.



Estaban solos en su casa.

Rescatan a dos niños de un incendio

Sergio Luis Castillo

Dos hermanitos estuvieron a punto de morir calcinados, al incendiarse su vivienda localizada en la Colonia viviendas Magdalenas, en el municipio de Juárez.

Los responsables del accidente son sus padres, quienes en forma imprudente los dejaron solos y encerrados a pesar de que apenas tienen dos y cuatro años de edad.

Fueron elementos de Protección Civil Municipal y vecinos, quienes lograron ingresar a la vivienda para llevar a cabo el rescate de los infantes, quienes sufrieron síntomas de intoxicación.

Los hechos se registraron a las 13:00 horas de este miércoles, en la calle Girasol número 344, en la Colonia Viviendas Magdalenas.

Fue gracias a la pronta reacción por parte del guardia de seguridad de la colonia y vecinos de la casa incendiada, la forma como se logró rescatar a menores y salvarlos de morir calcinados o asfixiados.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron el siniestro.

En las primeras hipótesis se indicó que pudo haber sido un corto circuito en el clima de la casa.

Pero no se descarta que los niños en una traviesa hayan incendiado el colchón con algún encendedor.

Los menores fueron identificados como: Juanito, de cuatro años, y un niño de año de edad.

Ejecutan y calcinan a dos

Andrés Villalobos R.

Dos ejecutados a balazos y calcinados fueron localizados a unos 100 metros de las vías del ferrocarril, en el centro de Monterrey.

El hallazgo de los cadáveres ocurrió a las 23:10 horas en el cruce de las calles Capitán Aguilar y José María Michelena, en la colonia Talleres.

Vecinos de la colonia en mención dieron aviso a las autoridades por medio del 911, sobre los cuerpos que se hallaban en la vía pública.

Oficiales de la Policía de Monterrey acudieron al lugar de los hechos para verificar la información proporcionada por vecinos del sector.

Al momento del arribo los oficiales municipales encontraron los cuerpos de las personas sin vida, acordando de manera inmediata el lugar.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios arri-



Fueron localizados en la Colonia Talleres, en Monterrey.

baron a la escena del crimen para comenzar las indagatorias.

Los efectivos ministeriales de Homicidios entrevistaron a los vecinos sobre los hechos suscitados la noche del miércoles.

Se dijo que en primera instancia se reportó un incendio en el lugar, por lo que Bomberos y Protección Civil municipal arribaron al lugar.

Tras sofocar el fuego y verificar, los brigadistas se

operativo en el Ejido San Javier, para ubicar a los sospechosos que merodeaban la zona.

Cuando circulaban por la Carretera Nacional, observaron una camioneta Ford Explorer la cual llamó su atención, pues encendieron los códigos luminosos y de sonido.

Por ello les marcaron el alto y abordaron a los tripulantes para confirmar si en efecto se trataba de alguna unidad policial.

Los ocupantes de la camioneta se identificaron como: Óscar "N", de 49 años de edad; Alexis "N", de 29, y Erwin "N", de 21, además les decomisaron un arma corta con 19 balas y un arma larga abastecida con 22 municiones.

Al no poder comprobar el uso de los objetos, los tres varones fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal para determinar su situación jurídica.



Se refugió en un negocio.

Sobrevive tras ataque a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Un presunto narcomenudista fue atacado a balazos, por dos pistoleros que lo interceptaron en la calle y logró sobrevivir a la agresión al refugiarse en un local de venta de pollos, en San Nicolás.

El intento de ejecución fue reportado a las 15:00 horas, fuera del negocio de venta de pollo asado ubicado sobre la calle Francisco J. Mujica, en la Colonia Unidad Laboral.

Paramédicos de Protección Civil del municipio, arribaron al lugar donde reportaron a una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los rescatistas atendieron a Roberto Carlos, de 25 años de edad, quien presentaba lesiones por arma de fuego en los brazos.

Luego de atender las heridas al masculino, los paramédicos lo subieron a la ambulancia para trasladarlo al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a los hechos señaló que Roberto Carlos, quien se dedica a la venta de estupefacientes, se encontraba sobre la calle antes mencionada.

Fue en esos momentos en que dos sujetos portando armas de fuego se aproximaron a su rival, una vez en la mira le dispararon, mientras que Roberto Carlos corría para salvar su vida.

Caen 2 con armas largas en Vallecillo

Andrés Villalobos R.

En portación de tres armas largas, seis chalecos balísticos y 19 cargadores, dos miembros del crimen organizado y generadores de violencia fueron detenidos por Fuerza Civil, en Vallecillo.

Los hechos ocurrieron sobre la Carretera Vallecillo a San Carlos en su cruce con la Autopista Monterrey Nuevo Laredo.

En el lugar los agentes estatales se desplegaron estratégicamente para detectar a los probables infractores, pues habían sido vistos con anterioridad por la zona.

Durante las pesquisas, los oficiales visualizaron una camioneta Chevrolet Captiva sin placas de circulación.

A un costado se encontraba un joven que a simple vista se notaba que tenía en su poder un arma larga.

Con acciones tácticas policiales los policías comenzaron a aproximarse; sin embargo, los sospechosos se percataron de las intenciones de la autoridad, por lo que abandonaron el vehículo y el fusil para comenzar a correr.

Metros más adelante notaron que eran superados por los agentes y decidieron deponer sus armas.



Traían consigo tres armas largas.

En el lugar se detuvo a José "N", de 24 años, y Jesús "N", de 18, a quienes les incautaron tres armas largas abastecidas con un total de 14 balas, seis chalecos balísticos, de los cuales cuatro contaban con placas balísticas, así como 19 cargadores abastecidos.

Los sospechosos ya eran buscados por la ley, ya que

se les considera miembros de un grupo delictivo que tiene presencia internacional, en el que desempeñan labores como generadores de violencia.

Por lo anterior, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal para determinar posteriormente su situación jurídica.



Fue en la Colonia La Alianza, en Monterrey.

Choca en su motocicleta y queda sin vida

Gilberto López B.

Un motociclista sin vida y dos mujeres lesionadas, una de ellas atrapadas en su vehículo, dejó un choque entre una motocicleta y una camioneta registrada la noche del martes en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 22:10 horas, en la Avenida Lincoln y Castellana, a la altura de la Colonia La Alianza, ubicada al poniente de Monterrey.

Al llegar elementos de

Protección Civil del Estado, Monterrey, García y Cruz Roja, se percataron de los tres lesionados, entre ellas la conductora presunta responsable, quien quedó atrapada en su camioneta MG.

En la revisión que se hizo de los afectados, los paramédicos se percataron de que un hombre, al parecer conductor de la moto, había fallecido, en tanto su acompañante estaba gravemente herida, incluso le dieron reanimación cardiopulmonar.

Las autoridades

establecieron que la camioneta se incorporó a la Avenida Lincoln por Castellanos, en ese momento se aproximaba la motocicleta con la pareja, se impactaron con el vehículo, saliendo las dos personas proyectadas.

El hombre falleció en forma instantánea ante las múltiples heridas que sufrió, mientras que su acompañante resultó gravemente herida.

La lesionada de la moto fue trasladada paramédicos de la Cruz Roja al Hospital número

21 del IMSS, al igual a que la conductora del vehículo, que presentaba una crisis nerviosa.

Elementos de la Policía de Monterrey, así como de Movilidad municipal, tomaron conocimiento de los hechos.

El fallecido es un hombre de aproximadamente 35 años de edad, al igual que la mujer que lo acompañaba y no fueron identificados.

La conductora de la camioneta MG quedó atrapada en su unidad, por lo que se realizaron maniobras.



Inauguración de la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública

Llama Gertz Manero a instituciones de seguridad a recuperar la paz en las calles

Cd. de México/El Universal.

En la inauguración de la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, llamó a las autoridades de las diferentes instituciones de Seguridad Pública para regresar la paz a las calles.

“Vamos a ganar cada una de las poblaciones, vamos a devolverles a nuestros estudiantes, a nuestras madres, a nuestros trabajadores la certeza de que vivan en un ámbito de seguridad y en eso nos vamos a comprometer todas las instituciones federales que están para servir a toda la población”, resaltó el Fiscal acompañado del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Al ser el último en tomar la palabra, Gertz Manero resaltó el esfuerzo que está haciendo el Gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Abundó que estos resultados son gracias a la coordinación que ahora se expresa en una reunión de esta naturaleza.

“Quisiéramos solicitar si fuera posible que de esta reunión saliera un compromiso concreto, práctico que lleve un

“Recuperaremos cada comunidad, brindando a nuestros estudiantes, madres y trabajadores la confianza de vivir en un entorno seguro, y en ello se comprometerán todas las instituciones federales encargadas de servir a la ciudadanía.”

Alejandro Gertz Manero

mensaje a toda la ciudadanía de este esfuerzo que se está haciendo... La experiencia nuestra es que este esfuerzo de sacar adelante la paz, la tranquilidad, justicia y seguridad en el país se gana o se pierde en las calles, en los transportes, en los centros comunitarios.

“En la vida cotidiana de todas las mexicanas, mexicanos que están esperando del área de prevención de procuración de justicia una respuesta inmediata, ha habido una vieja tradición de buscar a quien echarle la culpa, vamos a buscar ahora la nueva tradición de asumir las responsabilidades que a cada uno de nosotros nos toca”, expresó el Fiscal en la ex hacienda Belén de la Flores en la SSPC.

Detalló que es en las calles, escuelas, transportes públicos es donde se inicia el proceso delictivo después va creciendo y se convierte en un monstruo.

“Afortunadamente las cifras nos lo están demostrando y la percepción de la comunidad es de un sentido muy positivo, pero si no asumimos cada una de las partes la responsabilidad de contener el sistema de creación de delitos que se hace en una relación muy cercana entre la población, la prevención y la delincuencia, el asunto no se resuelve.

“Podemos tener toda una estructura de funcionalidad, apoyo económico y profesionalismo, pero si lográramos sacar en esta reunión un acuerdo de decir vamos a ganar las calles, vamos a ganar cada una de las poblaciones, vamos a devolverle a nuestros estudiantes, a nuestras madres, a nuestros trabajadores la certeza de que vivan en un ámbito de seguridad y en eso nos vamos a comprometer todos las instituciones federales que están para servir a toda la población”, aseveró Gertz Manero ante los funcionarios.

En su intervención el titular de SSPC destacó que esta Conferencia tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación que les permitan diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones conjuntas en materia de seguridad.

Firman México y Brasil acuerdos sobre comercio y agroalimentación

Cd. de México/El Universal.

México y Brasil tradujeron su histórica amistad en negocios con la firma de Memorándums de Entendimiento, y alcanzaron diversos acuerdos, principalmente en temas comerciales.

Durante la Sesión de Clausura del Encuentro Empresarial México-Brasil, Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), destacó el interés entre ambos países en diversos sectores para fortalecer la relación en temas como transición energética, protección sanitaria e inclusión social.

Ante empresarios y funcionarios brasileños, y en el marco de la cercana relación y conversaciones entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, el canciller De la Fuente destacó el Plan México para impulsar la integración e innovación. Les reconoció además su compromiso, que representa “un aporte al bienestar” y “una contribución especial al crecimiento”.

“El legado de las coincidencias y la visión compartida de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y del presidente Luiz Inácio Lula da Silva debe trascender en nuestra región y en el tiempo para alcanzar una mayor autonomía y fortalecer nuestras capacidades”, expresó el canciller.

Reconoció el titular de la SRE a Brasil como socio complementario y refirió que la relación habrá de sostenerse en un diálogo constante. Mencionó también que 13.4 millones de personas mexicanas salieron de la pobreza de 2018 a 2024 y que la inversión extranjera directa alcanzó un registro histórico, lo que refleja la confianza que hay en el país.

Destacó De la Fuente los lazos económicos, comerciales y culturales que unen a México y Brasil.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, reconoció este día como “un nuevo capítulo” para que la cooperación e intercambios crezcan. “Vamos a hacer realidad las expectativas de cooperación”, declaró.

Geraldo Alckim, vicepresidente de Brasil, declaró que con México se busca complementar en temas como comercio, ciencia, agricultura, sector financiero, sector aeroespacial, sector farmacéutico y tecnología de la información, entre otros.

“Queremos comprar más de México y que México compre más de Brasil”, declaró Alckim al referir que “estamos llegando a 14 mil millones de dólares y queremos que crezca mucho más”.

Jorge Viana, presidente de la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversiones (Apex-Brasil), calificó este día como uno de los más productivos por el trabajo con los funcionarios mexicanos.



México y Brasil firman acuerdos sobre comercio y agroalimentación; De la Fuente destaca “visión compartida” de Sheinbaum y Lula.

Dedican usuarios corrido a “Alito”

Cd. de México/El Universal.

Tras el revuelo generado por el enfrentamiento entre Gerardo Fernández Noroña y Alejandro Moreno Cárdenas este 27 de agosto, las imágenes de los políticos peleando se volvieron tendencia.

El enfrentamiento ocurrió durante la clausura de la asamblea, mientras se escuchaba el Himno Nacional, fue ahí cuando el priista se acercó al Presidente del Senado para reclamarle, presuntamente por no dejarlo hablar y ambos comenzaron a forcejear por unos segundos.

En los videos difundidos en redes sociales se muestra cuando Alito Moreno empuja a Noroña y luego lo golpea en el cuello, mientras el morenista trata de eludir el golpe. El momento del enfrentamiento se viralizó rápidamente.

¿Qué dice el corrido de Alito Moreno?

La pelea desató todo tipo de reacciones entre los internautas, desde olas de memes, hasta corridos relatando lo que pasó durante la asamblea.

La tema dedicado al priista fue compartido por el usuario @miguel Quintana y se volvió viral.

“Alito Moreno, valiente y cabrón, le dio a Fernández Noroña su lección. Un maderita*** en seco directo al hocico por hocicón, traidor... y por cínico.



Usuarios de redes sociales crearon un tema musical relatando el enfrentamiento durante la sesión del Senado.

Subió Alito con todo el honor, sin pedir permiso llegó con valor, mientras el Himno sonaba en el aire, Noroña temblaba ya no le salía el aire.

“¡Dame la palabra!”, le gritó sin miedo y Noroña bajó la cara, se hizo pen*** muy gallito en redes, muy macho al hablar pero frente Alito se quiso rajarse”.

Aprueba ISSSTE convenio para intercambiar medicamentos

Cd. de México/El Universal.

La Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aprobó el convenio para intercambiar medicamentos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el IMSS Bienestar y Petróleos Mexicanos (Pemex).

El director jurídico del ISSSTE, Felipe de Jesús Zermeño Núñez, detalló que el documento establece un mecanismo de coordinación entre las instituciones, para intercambiar medicamentos e insumos, que garantice a los derechohabientes el acceso a fármacos en caso de requerirse.

“El área portante va a tener un plazo de 24 horas para manifestar si cuenta con ese medicamento, con ese insumo médico, con ese material de curación, y el área referente va a tener un plazo de 90 días establecido para restituir ese bien. Se trata de que sea el mismo medicamento, el mismo insumo, el mismo material de curación que permita afrontar las necesidades de las distintas instituciones de salud del país”, explicó.

El ISSSTE consultó la viabilidad de dicho convenio con la Secretaría de Anticorrupción y Buen



ISSSTE aprueba convenio para intercambiar medicamentos con otros institutos de salud; buscan garantizar acceso a fármacos.

Gobierno, así como al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

“A efecto de confirmar la procedencia de la suscripción de un convenio de colaboración para el intercambio de medicamentos, insumos para la salud y material de curación, donde obtuvo respuestas afirmativas”, refirió a través de un comunicado.

ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA

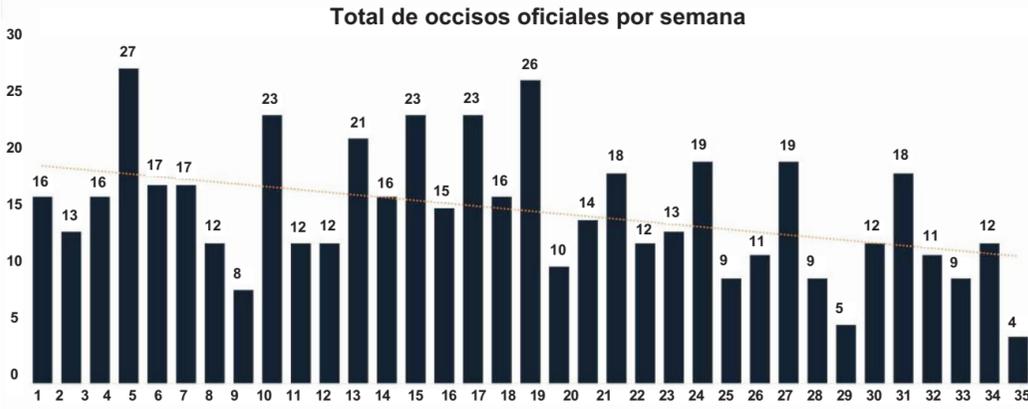
Apaga la televisión cuando no la estés usando

Apaga, desconecta y cuida el planeta

Gobierno de México



HOMICIDIOS POR SEMANA / 1 DE ENERO AL 26 DE AGOSTO 2025



En el mismo mes del año pasado se registraron 131 ejecuciones de la mencionada índole.

Mantiene NL la baja en homicidios dolosos

A cinco días de concluir el mes de agosto suman 47 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, lo que representa una reducción del 64 por ciento

Consuelo López González.

Nuevo León mantiene la baja en homicidios dolosos durante el mes de agosto, con una reducción de hasta el 64 por ciento.

En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en Palacio de Gobierno; Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, indicó que la estrategia de seguridad implementada en coordinación con la Federación y los Municipios sigue dando resultados positivos.

A cinco días de concluir, suman 47 ejecuciones relacionadas con el crimen

organizado, contra 131 registradas en el mismo periodo del año anterior.

“El mes de agosto ha mantenido un comportamiento a la baja en homicidios dolosos frente a los acumulados del año pasado”, resaltó.

“La contención en homicidios es resultado de una mejor coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno”.

“Según información oficial, lo que va de este mes de agosto registra 47 homicidios dolosos, un 64 por ciento por debajo del registro del mismo periodo en el 2024”, puntualizó.

El funcionario estatal destacó el Op-

erativo Muralla, que se despliega en los municipios rurales para evitar el ingreso de grupos delictivos a la ciudad; así como el Grupo de Coordinación Metropolitana, que captura y procesa generadores de violencia en los municipios metropolitanos.

Respecto al acumulado anual, la reducción es del 53 por ciento al pasar de 1 mil 091 homicidios a 518.

“En lo que va de 2025 se han registrado 518 homicidios dolosos, frente a los 1,091 registrados en el mismo periodo de 2024, lo que implica una reducción del 53 por ciento”, agregó.

Asegura Juan Paura que NL está listo para el regreso a clases

Consuelo López González.

Nuevo León está listo para el arranque del ciclo escolar 2025-2026, aseguró Juan Paura García, Secretario de Educación en el Estado.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el funcionario estatal indicó que este lunes entrarán a clases un 1 millón 049 mil 573 alumnos, que serán atendidos por 48 mil 812 docentes en 6 mil 633 escuelas públicas y particulares.

Durante la última semana, señaló, el área brindó mantenimiento a más de 600 planteles, y en los siguientes días atenderán 600 más.

“Nosotros estamos preparados para recibir a todos nuestros niños y niñas en las diferentes aulas de nuestra secretaría de educación, así también como en algunos de los colegios privados”, expuso.

Es de resaltar para este ciclo contarán con mil 344 escuelas de tiempo completo y jornada ampliada, en la que más de 200 mil niñas y niños recibirán alimentos, apoyo de uniformes, útiles, mochilas, calzado, actividades culturales, cívicas y deportivas.

Detalló que las labores de rehabilitación consistieron en acciones de impermeabilización, podas de seguridad, mantenimiento hidrosanitario, intervenciones de pintura, mantenimiento en las subestaciones, los centros de carga y el cableado.

Además de entregar más de 4 mil 385 piezas de mobiliario para mantener en óptimas condiciones las aulas escolares; e instalar 242 equipos de aire acondicionado en 71 escuelas.

Respecto al transporte escolar obligatorio, resaltó que en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, sostuvo reuniones con representantes de 360 escuelas particulares.

Explicó que se trata de colegios ubi-



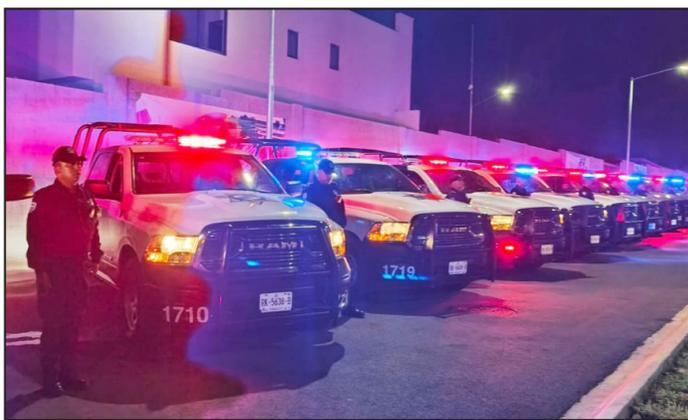
El nuevo ciclo escolar inicia el lunes cados en su mayoría en sectores de Carretera Nacional, San Nicolás, Cumbres, Guadalupe y San Pedro, donde el tráfico suele incrementarse durante el horario de zona escolar.

Carriles exclusivos, mejora de señalización, filtros en Pull, apoyo de Tránsito, campañas de concientización sobre el carpool, reconocimiento a escuelas participantes, talleres en línea y home office para personal, alumnas y alumnos, son algunas de las opciones que se analizarán

A la par, Luis Fernando Domínguez, director del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva (ICIFED), dio a conocer la construcción de más de 40 planteles educativos nuevos, en beneficio de más de 10 mil alumnos.

Actualmente se tiene un 75 por ciento de avance.

También se modernizaron 393 edifi-



Además de unidades también se entregó equipo policiaco.

Refuerza Apodaca seguridad con 80 nuevas patrullas

César López.

Con la finalidad de reforzar la seguridad en toda la ciudad; el Alcalde del Municipio de Apodaca, César Garza Arredondo entregó 80 nuevas unidades a la Secretaría de Vialidad y Tránsito.

El munícipe apodaquense, señaló que aunado a las nuevas unidades, también se entregaron 33 tótems equipados con la última tecnología, cámaras corporales, y uniformes.

“Con estas unidades se suman a cerca de ciento ochenta unidades, y también para suplir a algunas que estaban en mal estado; con esto el Municipio llega a las

220 unidades del parque vehicular de la policía”, dijo Garza Arredondo.

Además, explicó que los 25 tótems estarán ubicados en puntos de alta afluencia, y serán monitoreados en tiempo real.

“Iniciamos con veinticinco tótems, pero la idea es que progresivamente vayamos instalando más por toda la ciudad, en puntos de alta afluencia como parados de camiones, escuelas, y parques”, añadió.

Por último, Garza Arredondo, destacó que gracias a este tipo de acciones, en su gestión se han reducido un 35 por ciento los delitos en el municipio.

Inaugura FGJ Cabina Virtual de Denuncia en Allende

César López.

La Fiscalía General de Justicia inauguró ayer una Cabina Virtual de Denuncia, en el municipio de Allende.

Javier Flores Saldívar, titular del área, destacó la importancia de acercar los servicios de procuración de justicia a toda la población, fortaleciendo la atención y respuesta institucional.

Este nuevo espacio, ubicado en las instalaciones del DIF Zona Norte, ofrece un entorno seguro, accesible y cercano para presentar denuncias a las personas que son víctimas de un delito.

El Vicefiscal del Ministerio Público, Luis Enrique Orozco, explicó que la cabina permitirá a las y los habitantes de la región realizar denuncias a través de videollamadas los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

Lo anterior conforme al compromiso institucional de la Fiscalía en tres ejes fundamentales: la voluntad de servir, la convicción de hacer lo correcto y la obligación de dar resultados en favor de la ciudadanía.

“Estas instalaciones permiten reforzar la estrategia de la Fiscalía para facilitar el acceso a la justicia, generar confianza en la denuncia y garantizar la atención oportuna a la población”, refirió.

“Este proyecto busca acercar a la ciudadanía los servicios de justicia. Con esta cabina ya sumamos 174 en todo el

estado, de las cuales dos se encuentran aquí en Allende, nuestro compromiso es seguir fortaleciendo el servicio con más recursos humanos y herramientas de inteligencia artificial que hagan más eficiente la atención a la sociedad”.

Al respecto, el Alcalde Eduardo Leal resaltó el esfuerzo conjunto por brindar seguridad y justicia a los habitantes de este municipio, sin necesidad de trasladarse hasta las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia en Monterrey.

“Mi reconocimiento a todo el equipo de la Fiscalía y a la directora de los CODE. Hoy celebramos un proyecto que será de gran ayuda y apoyo para nuestro municipio. Estamos muy contentos de recibirlos en Allende y de materializar este espacio que estará al servicio de la ciudadanía”, manifestó.

Asistieron también Alejandro Carlin Balboa, Vicefiscal de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia; y Erika Velázquez, directora de los Centros de Denuncia, así como autoridades municipales.



Con esto se estarán acercando los servicios de la fiscalía a esa zona.

PRESA LA BOCA

YA TENEMOS AGUA

¡Ahora ahorra!



Lo bueno

Que Nuevo León ha mantenido a la baja los homicidios dolosos

Lo malo

Que la CEDH emitió 12 recomendaciones durante el año pasado, siete de ellas por violaciones graves.

Bla, bla, bla...

"Nosotros estamos preparados para recibir a todos nuestros niños y niñas en las diferentes aulas de nuestra Secretaría de Educación"



Juan Paura

EDICTO
El día 23 veintitrés de junio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 628/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Dávila Rea, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 12 de agosto de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 850/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Benito Castillo Quiñones y María del Carmen Hernández Suarez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de agosto de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO
El día 18 dieciocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1096/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jairo López Victoria, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León 26 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
El día 1 uno de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 990/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Arrón Sánchez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 18 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
El día 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 925/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Humberto de la Rosa Martínez y Blanca Reynalda Corpus Sifuentes, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 19 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
El día 21 veintiuno de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1074/2025, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alberto César Conde Calzonci, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 26 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
En fecha 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 884/2005, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz María Dávila Carranza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de agosto del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO
En fecha 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 830/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Sifuentes Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintiuno de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
El día 11-once de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Muzquíz García, el cual se llevará de manera acumulada al presente juicio sucesorio de intestado a bienes de Denise Adriana Muzquíz García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1295/2021, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Rubén Muzquíz García, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de agosto del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

EDICTO
En fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 133/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Orozco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de mayo de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(28)

EDICTO
En fecha veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1404/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Amparo Torres Perales o Amparo Torres Peralta, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este recinto judicial, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2019.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(28)

EDICTO
El día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 505/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Dolores Gutiérrez Roque denunciado por José Luis Zepeda Flores, Luis Carlos, José Luis y María Isabel de apellidos Zepeda Gutiérrez, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO
El día 17-diecisiete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Enriqueta Alanís Pérez de Sánchez y/o María Enriqueta Alanís Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 605/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de diciembre del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(28)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 515/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Mercedes Ordoño Martínez y María Guadalupe Martínez Ochoa, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el ocho de julio del dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 20 de agosto del 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(28)

EDICTO
El día 04-cuatro de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ana María Guerrero Segovia y/o Anita Guerrero Segovia y/o Ana María Guerrero de Simental y/o Ana Ma. Guerrero Segovia de Simental, Juan Terrones Chávez, Aurora Terrones Guerrero y/o Aurora Terrones y/o Felipe Meza, Lucía Guadalupe Meza Terrones y/o Lucía Guadalupe Meza De Maldonado, Juan Moisés Meza Terrones y/o Juan Moisés Meza Terronez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 477/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de agosto del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(28)

Instala Monterrey módulo fijo de reclutamiento policial

El Municipio de Monterrey instaló un módulo fijo de reclutamiento policial en la Planta Baja del Palacio municipal. Adrián de la Garza Santos, munícipe regiomontano, explicó que aunado al módulo del Palacio Municipal, también habrá otros dos: en la Plaza Morelos y en la Central de Autobuses. Asimismo, recordó que el objetivo es acercar la oportunidad a la mayor cantidad de personas posible, interesadas en formar parte de la Fuerza municipal. De igual forma se acudirá a las distintas uni-

versidades de la zona metropolitana para invitar a hombres y mujeres a sumarse a la corporación. El municipio ofrece un sueldo de hasta 35 mil pesos mensuales para los elementos de Policía, servicio médico para él o ella y para su familia directa, seguro de vida, capacitación constante, servicio de guardería 24/7 y muchas otras prestaciones. La invitación está abierta a las personas de 19 a 35 años de edad, con vocación de servicio y que reúnan ciertos requisitos de buena conducta para ejercer como policías, guardias auxiliares, o agentes viales. (CLR)



Estará ubicado en la planta baja del Palacio Municipal

Contará SC en breve con una nueva estación de bomberos

La Ciudad de Santa Catarina contará en breve con una nueva estación de bomberos, cual dará servicio a esta localidad. Y es que con la donación de un terreno municipal, se anunció la construcción de la segunda estación de Bomberos en Santa Catarina. Dicho ello la nueva estación estará ubicada en la Colonia Cumbres de Santa Catarina y se suma a la que se ubica en la Colonia La Fama, a fin de reforzar la atención a emergencias y garantizar mayor seguridad a las familias del poniente de la ciudad. Así es que el Alcalde Jesús Nava Rivera destacó que esta nueva estación Santa

Catarina abona en el fortalecimiento del sistema de emergencias, para ser más eficiente y cercano a la gente, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad y el bienestar de sus habitantes. "Los santacatarinenses estamos orgullosos de instituciones como el Patronato de Bomberos de Nuevo León, por eso seguiremos apoyando a esta gran corporación. Siempre buscamos el cómo sí, el deber ser, que es respaldar los gastos operativos y darles las herramientas necesarias para salvar vidas", expresó el Muncipe. Agregó que, gracias a su ubicación, se podrán reducir los tiempos de respuesta ante incidentes, al encontrarse en un punto estratégico para atender de manera más ágil a los sectores habitacionales, industriales y comerciales. Es de decir que la estación entrará en operaciones el próximo año y se sumará a la ya existente en el sector oriente, fortaleciendo así la cobertura en el municipio, que en los últimos años ha registrado un importante crecimiento urbano. Por su parte, el Director de Bomberos de Nuevo León, Guillermo Dillon Montaña, subrayó la importancia de la colaboración entre autoridades locales y el Patronato de dicha institución, por lo que reafirmó su compromiso de trabajar con el Alcalde y el Municipio. (AME)



Lo anunció el alcalde Jesús Nava.

Presenta Héctor proyecto de plaza pública vanguardista en la colonia Libertad

Ante vecinos de la colonia Libertad, el alcalde de Guadalupe, Héctor García García presentó el proyecto de construcción de una plaza pública vanguardista, que se ubicará sobre la calle 10 de Mayo de este sector. García García se reunió con vecinos para mostrar las imágenes de lo que será una plaza moderna en su tipo, con un diseño especial que les permita tener espacios de sombra, con conexión inalámbrica a internet, área de juegos infantiles y una zona de gimnasio al aire libre. "Con la colaboración de los vecinos, eso es clave, que estemos comunicados y que vayamos poco a poco cambiando la colonia y estoy seguro que con el Monumento, la avenida 10 de Mayo, alguna otra calle que podamos pavimentar y con la plaza, la Libertad va a ser otra colonia Libertad, muy bonita como se lo merecen", explicó. El edil guadalupense dijo estimar que los trabajos concluyan antes de fin de año para dar paso a los festejos por el 80 aniversario de esta colonia. El alcalde de Guadalupe detalló que aunado a la construcción de la plaza, se

instalarán luminarias de nueva tecnología, colocación de jardineras y mobiliario urbano para que los vecinos puedan disfrutar en sus periodos de esparcimiento. García García anunció también trabajos de rehabilitación en el Monumento a la Madre, ícono que da la bienvenida a esta colonia.(ATT)



Lo presentó ante vecinos.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
Con eso de que las modas de las cirugías estéticas por tanda y clínicas no autorizadas, la diputada Gabriela Govea ya le puso casca-bel al gato.

Lo anterior, al presentar una iniciativa de reforma que busca proteger la salud y vida de los ciudadanos ante la proliferación de dichos procedimientos.

Por lo que la priista propone sancionar vía Código Penal con dos a seis años de prisión a directores o administradores de los centros médicos irregulares.

Y, ya que andamos con legisladores, le diremos que las diputadas Armida Serrato y Perla Villarreal presentaron sus informes respectivos por partida doble.

De ahí que las damas, dieron a conocer lo que vendría a ser una especie de radiografía legislativa de acciones emprendidas en alianza política del PRI-PRD.

Entre ellas que los delitos contra los menores de edad no tengan fecha de caducidad, la Ley de Educación Emocional y mejoras para una vida libre de violencia para la mujer.

Y, por lo que se dejó ver Adrián de la Garza y su esposa, Gabriela Ollervides, Heriberto Treviño, Benjamín Clariond además de alcaldes y otros legisladores federales y locales.

Por cierto, quién sabe si sepa algo o lo diga al tanteo, pero la legisladora Guadalupe Anaya hizo señalamientos puntuales con índice de fuego en materia vial.

Palabras más, palabras menos la diputada del Partido del Trabajo cuestionó la labor de los alcaldes para controlar el tránsito de los camiones de carga.

Por lo que urgió aplicar el reglamento vial al pie de la letra y que no sea "letra muerta" pese al riesgo que estos representan por respetar sus horarios.

Juan Paura García, Secretario de Educación en el estado, siguió visitando de manera imprevista las oficinas de las Subsecretarías y Direcciones de su competencia y ayer le tocó a la Dirección de Selección y Contratación de Personal de esta Secretaría, llamada por los maestros como "Mesas de Trabajo". Para los trabajadores fue una grata sorpresa, y ahí se lo demostraron, que su "máxima" autoridad se haya dado un espacio para visitarlos y ver la labor que ahí se realiza, misma que fue mostrada por su Director Manuel García Álvarez, al recorrer las "Mesas" y detallar su función. "Al ojo del amo engorda el caballo".

Si se encuentra este día al exsecretario General del STUANL, Amel Elizondo Zambrano, quien aún anda por esos caminos universitarios, felicítelo porque hoy cumple años y con una "cuerda" que le aseguramos unos 50 años más de vida, así como va.

"Vivito y coleando" sigue sirviendo a sus compañeros sindicalizados, atesorándose sus ahorros y sacándolos de apuros con préstamos institucionales del sindicato. Felicidades y que Dios le conceda seguir haciendo su trabajo.

Como no se les ha solucionado el problema a los residentes del municipio de García, ante los constantes cortes de agua siguen escalando sus protestas.

Tan es así, que ahora un grupo de quejosos, cansados de los cortes y las altas temperaturas, cristalizaron una protesta en el municipio y la paraestatal.

Presenta titular de CEDH su Informe Anual de Actividades 2024

Para informar sobre el trabajo realizado para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de las y los neoleonenses, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) presentó el Informe Anual de Actividades 2024.

Susana Méndez Arellano, presidenta de la CEDH detalló que en el 2024 se atendieron 13 mil 136 personas y se recibieron 11 mil 752 solicitudes de intervención, de las que 2 mil 210 derivaron en expedientes de queja.

La presidenta de la CEDH comentó que en este periodo se concluyeron mil 790 expedientes de queja, de los cuales mil 031 fueron solucionados durante el trámite y 15 mediante conciliación.

El organismo emitió 12 recomendaciones, siete de ellas por violaciones graves, y dictó 142 medidas precautorias y cautelares, lo que representó un cumplimiento de 130 por ciento respecto a la meta establecida.

La CEDHNL se posicionó como la Comisión con mayor número de solicitudes de queja a nivel nacional, con 12 mil 146 en total, y otorgó 10 mil 304 orientaciones jurídicas.



Susana Méndez Arellano dijo que emittieron 12 recomendaciones.

Con las estadísticas del INEGI, se determinó que alcanzó el liderazgo en percepción de confianza entre sus homólogos en las entidades con mayor población del país.

La CEDH realizó 39 visitas a estaciones migratorias para atender a 2,295 personas, alcanzando un total de 2,754 personas extranjeras atendidas, un 2.7% más que el promedio de los últimos cuatro años.

Además, se implementó el Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura, se llevó a cabo la jornada más numerosa con víctimas indirectas de desaparición —con 168 participantes para la toma de muestras genéticas— y se brindaron 506 servicios de atención psicológica y acompañamiento.

Las principales autoridades federales señaladas fueron el IMSS y la CFE, que mostraron reducciones del 55.3% y 13.3% en quejas. Además, el ISSSTE y Pemex, que registraron aumentos del 116.6% y 120%. Mientras que, a nivel estatal, la Secretaría de Seguridad aumentó 24.8% en señalamientos, y la Secretaría de Educación con un alarmante 305.1% comparado con el bienio anterior.

Las violaciones a derechos humanos más recurrentes fueron: Obstaculización u omisión de observar la Ley con 300 casos, restricción al interés superior de la niñez con 227 casos y negativa al derecho a la educación con 161 casos.

Impulsará Nuevo León espacios incluyentes con el 'Sello Mujeres'

Para impulsar espacios incluyentes y libres de violencia; Nuevo León lanzó ayer el Sello Mujeres.

En el marco de la Expo Provee 2025; Gloria Morales, Secretaria de Administración, acompañada de Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, presentó la insignia que reconocerá a las empresas que garanticen este tipo de establecimientos.

La meta es que las mujeres no sufran ningún tipo de agresión física o psicológica. "Las compras públicas tienen el poder de transformar, y en este caso, de garantizar espacios de trabajo más seguros, incluyentes y libres de violencia", resaltó Morales.

"Con este sello reconocemos a las empresas que ponen a las mujeres en el centro, generando igualdad, respeto y oportunidades reales en el ámbito laboral".

En el Periódico Oficial del Estado, el Gobierno estatal público los lineamientos para el registro de este tipo de empresas.

Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, destacó el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, siendo Nuevo León un Estado donde existe "Cero Tolerancia" a cualquier tipo de agresión en su contra.

"Quiero agradecer, especialmente a mi amiga Gloria, a quien reconozco por su voluntad y compromiso por trabajar en conjunto con la Secretaría de las Mujeres. Gracias a este esfuerzo compartido, pudimos hacer realidad este gran proyecto", aseveró.

La Secretaría de Administración resaltó que trabajan en el fortalecimiento del Sistema Integral de Compras Públicas, y con ello la construcción de una nueva Ley de Adquisiciones.

Aseguró que muy pronto Nuevo León tendrá una legislación moderna, que responda a los retos del presente y del futuro, la cual se trabaja de la mano con los diferentes sectores de la sociedad: desde el empresarial y académico, hasta los organismos de la



Buscan espacios libre de violencia.

sociedad civil, cámaras y asociaciones y el Congreso del Estado.

Otra de las novedades del evento, será la celebración del III Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Contratación Pública (REDICOP), que reúne especialistas de más de 10 países y primera vez se celebra en México. (CLG)

Entregan útiles escolares integrantes del equipo San Nicolás de MC

Integrantes del Equipo San Nicolás de Movimiento Ciudadano entregaron paquetes de útiles escolares, esto con la finalidad de apoyar la economía de mil 500 familias nicolaítas.

La entrega estuvo encabezada por Alejandra Morales Mariscal, Glen Villarreal Zambrano y Roberta Carrillo Zambrano, además de los regidores de Movimiento Ciudadano.

De acuerdo a Morales Mariscal, la iniciativa busca aliviar la carga económica que representa el inicio del ciclo escolar para padres y madres de familia, quienes enfrentan un incremento en los gastos por inscripciones, uniformes y materiales educativos.

"Es una carga económica considerable cada inicio de clases, por eso decidimos apoyar a las familias con estos paquetes de útiles escolares", explicó Morales Mariscal.

Por su parte, Villarreal Zambrano, quien es diputado local por San Nicolás, dijo que el objetivo es que los padres de familia tengan una ayuda para tener a sus hijos equipados con los útiles que solicitan en la lista oficial de las escuelas.

"Si en algo podemos ayudar, búsquenos en el partido y estamos a sus órdenes. Así es como todos vamos a seguir, empujándonos y mejorando", recalcó el diputado

Carrillo Zambrano, señaló que en este tipo de circunstancias es cuando más hay que respaldar a los nicolaítas que hacen el esfuerzo por darles lo mejor a sus hijos.(CLR)



Se benefició a mil 500 familias

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: **permisos_gasnatural@cre.gob.mx** y **mesaayuda@cne.gob.mx**

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES del señor CARLOS VILLARREAL GONZÁLEZ, quien falleció el día 19 de enero del 2014 y de la señora CATALINA CUEVAS LÓPEZ, quien falleció el día 17 de febrero del 2021. Habiéndose presentado en ésta Notaría CATALINA VILLARREAL CUEVAS en su calidad de única y universal heredera y/o albacea, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 4 de agosto de 2025.

LIC ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores FERNANDO REGALADO REYES, PRAXEDIS REGALADO REYES, HUMBERTO REGALADO REYES, MA. DEL ROSARIO REGALADO REYES, HORTENCIA REGALADO REYES y RUBEN REGALADO REYES por sus propios derechos y en representación del señor ARMANDO REGALADO REYES y la señora PAULINA REGALADO REYES, a denunciar la Sucesión Mixta Acumulada en la Vía Extrajudicial, Testamentaria a bienes de la señora LUISA REYES DELGADO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de LUISA REYES DELGADO, MA. LUISA REYES, MARIA LUISA REYES DE REGALADO, MARIA LUISA REYES e Intestada a bienes del señor PEDRO REGALADO SAUCEDO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PEDRO REGALADO SAUCEDO, PEDRO REGALADO SAUCEDO Y PEDRO REGALADO, del señor JOSE DANIEL REGALADO REYES y del señor JUAN FRANCISCO REGALADO REYES, quienes manifestaron que aceptan la herencia respectivamente, y que reconocen sus Derechos Hereditarios; así mismo fue nombrada como Albacea el señor FERNANDO REGALADO REYES quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2025

ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA IRMA ARRATIA OCHOA, HOMERO TORRES ARRATIA, MARTHA ALICIA TORRES ARRATIA, NORRA ELIA TORRES ARRATIA, JOSE EDUARDO TORRES ARRATIA, JUAN PABLO TORRES ARRATIA, JULIO CESAR TORRES ARRATIA, LUIS ALBERTO TORRES ARRATIA Y NEMESIO TORRES ARRATIA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor BERNARDO TORRES CANTU, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JUAN PABLO TORRES ARRATIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 30 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ELVA ERNESTINA CHAVEZ CARDENAS quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ELVA ERNESTINA CHAVEZ CARDENAS, ELVA ERNESTINA CHAVEZ DE GARCIA, así mismo MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ, JUAN JOSE GARCIA CHAVEZ, LUIS ANTONIO GARCIA CHAVEZ, JOSE GUADALUPE GARCIA CHAVEZ, ROSAURA ELIZABETH GARCIA CHAVEZ Y ERASMO GARCIA CHAVEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GUADALUPE JOSE GARCIA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente GUDALUPE JOSE GARCIA, JOSE GUADALUPE GARCIA, JOSE GUADALUPE GARCIA RAMIREZ Y GUADALUPE JOSE GARCIA RAMIREZ, así mismo los señores MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ, JUAN JOSE GARCIA CHAVEZ, LUIS ANTONIO GARCIA CHAVEZ, JOSE GUADALUPE GARCIA CHAVEZ, ROSAURA ELIZABETH GARCIA CHAVEZ Y ERASMO GARCIA CHAVEZ manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LUIS ANTONIO GARCIA CHAVEZ acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 10 (diez) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), comparece ante el suscrito Notario el Ciudadano JORGE TOBIAS VAZQUEZ, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GREGORIA VAZQUEZ VILLALTA, exhibiéndome el Acta de defunción número 10916 (diez mil novecientos dieciséis), Libro 55 (cincuenta y cinco), de fecha de registro 06 (seis) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), Oficialía 10 (diez) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, donde se hace constar la defunción de GREGORIA VAZQUEZ VILLALTA, quien falleció el día 05 (cinco) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 6,606 (seis mil seiscientos seis), de fecha 08 (ocho) de marzo de 2007 (dos mil siete), pasada ante la fe del Licenciado José Mauricio Del Valle de la Garza, Titular de la Notaría Pública número 139 (ciento treinta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado de Nuevo León, que contiene Testamento Publico Abierto otorgado por la autora de la Sucesión. Manifestando que en este Acto acepta la herencia y el cargo de Albacea, y que con tal carácter procederá a formular el inventario de ley. Lo que publico en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 148
GOG820110BP1
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Cardona Navarro y María Medina González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 29 veintinueve de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO

Con fecha 21 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Esteban Ancira Villarreal, radicándose bajo el número de expediente judicial 359/2025, con el fin de justificar el dominio de un inmueble, consistente en "Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en la zona rústica sin poblar en el municipio de Villaldama, Nuevo León, con las siguientes descripciones: Predio rústico irregular en jurisdicción del Villaldama Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias al Norte mide en tres líneas 5,571.30 cinco mil quinientos sesenta y tres metros con treinta centímetros y colindando con propiedad del señor Salome Botello (cerro colorado), Al sur mide 1,680.30 mil seiscientos ochenta metros con treinta centímetros y colinda con propiedad de Artemio Santos Villarreal, Al este mide en tres líneas 11,686.60 once mil seiscientos ochenta y seis metros con sesenta centímetros y colinda con rancho minas viejas, propiedad del señor Pedro Elizaldí, al Oeste mide en nueve líneas 13,747.40 trece mil setecientos cuarenta y siete metros con cuarenta centímetros y colinda con Alicia Lecea viuda de Flores, con una superficie total de 32,452,255.71 metros cuadrados, el cual está delimitado por una cerca de alambre de púas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), y donde se ubica el inmueble, objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho. Villaldama Nuevo León a 25 de agosto del año 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(28)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 856/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hermenegildo Guzmán Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO

El día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 603/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Norberto Contreras Garcia denunciado por Maribel Sandoval Tello, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Do y fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO

El día 14 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 724/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Martín Cavazos Salazar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Do y fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 793/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Ramos Chávez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 20 veinte de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial 186/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Manuel Villalobos Lozano y Agustina Chávez Villalobos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 20 veinte de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)



Ha convertido a Escobedo en un ejemplo nacional por medio del modelo de la '4T Norteña'

Recibe Mijes premio a las 'Mejores Prácticas de Gobierno Locales'

Debido a los esfuerzos realizados a través del modelo de la "4T Norteña", el cual implementa políticas públicas que han convertido a Escobedo en ejemplo nacional; el Alcalde Andrés Mijes Llovera, fue reconocido en la Ciudad de México con el premio a las Mejores Prácticas de Gobierno Locales.

El organismo Alcaldes de México entregó la distinción a Andrés Mijes, destacando el trabajo que ha posicionado al municipio como un referente en innovación, eficiencia y gobernanza moderna.

Mijes Llovera, explicó que a través de la 4T Norteña, la prosperidad se comparte mediante el impul-

so a la inversión pública y privada, que se traduce en programas y proyectos con beneficios directos para las familias escobedenses, logrando un gobierno que responde a las necesidades ciudadanas con soluciones de impacto.

Cabe mencionar que, dicho reconocimiento se debe a la implementación del Modelo Proxpol, una estrategia única que ha transformado la manera de garantizar seguridad y convivencia en Escobedo, priorizando la proximidad, la prevención y la atención directa a la ciudadanía.

Proxpol no solo es un modelo local; ha sido avalado interna-

cionalmente por su eficacia, reflejada en resultados tangibles que reducen riesgos y fortalecen la confianza ciudadana. Su integración de tecnología avanzada, protocolos certificados y capacitación continua lo ha posicionado como uno de los sistemas más innovadores.

Como parte de este esquema, Escobedo cuenta con una policía cercana, capacitada y acreditada bajo los más altos estándares globales, lo que incluye la reciente triple certificación CALEA, que garantiza calidad en procedimientos y protocolos, avalando prácticas de transparencia y profesionalismo en la corporación. (CLR)

Pide titular del DIF de SC acciones como vida digna para la mujer en la tercera edad

En pro de las mujeres de Santa Catarina Liz Galicia demanda el desarrollo de acciones como vida digna para la mujer en la tercera edad.

Y es que tratando de garantizar el bienestar de las mujeres en la tercera edad, la Titular del DIF Municipal, Elizabeth Galicia Ruiz, anunció un programa integral para brindar vida digna a este segmento de la población.

Por lo que acompañada de la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, destacó que desde el DIF Municipal están impulsando acciones sociales, con las vertientes en salud, recreación y seguridad, que serán integradas dentro del programa Vida Digna para las Mujeres de la Tercera Edad.

"A partir de ya lanzamos este programa Vida Digna para las Mujeres de la Tercera Edad, vamos a fortalecer, nutrir, integrar y potencializar los programas sociales municipales y los federales de nuestra Presidenta



Para eso Liz Galicia anunció un programa integral.

Claudia Sheimbaum en favor de la mujer de Santa Catarina", expresó.

"Veremos una nueva etapa que apoyará a las mujeres de la tercera edad, asistencia médica, legal, social, esparcimiento, apoyos directos, económicos".

Es de decir que en el ámbito de la salud, Galicia Ruiz indicó que, el DIF Municipal cuenta con programas como Santa sin Azúcar, consultorio especializado para detección y

atención de la diabetes, también Médico Contigo, para consulta general y el servicio de Auxilio Médico mediante ambulancias que pueden solicitarse al C4.

En materia de seguridad, agregó, se brinda apoyo jurídico y psicológico a través de la Defensoría del Adulto Mayor, donde además se ofrece atención para proteger y garantizar los derechos de la mujer en la tercera edad.(AME)

Invita Santiago a participar en el Serial Maratones del Norte 'Montañas Mágicas'

Para que participen en el Serial Maratones del Norte "Montañas Mágicas", que se realizará el próximo 28 de septiembre, el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín lanzó una invitación a toda la comunidad ciclista del norte del País y a todos los aficionados a este deporte.

El alcalde de Santiago detalló que la cuarta edición de esta carrera internacional se llevará a cabo en el Circuito La Leona, con 5 rutas ciclistas, 5 categorías para adultos y 4 infan-

tiles.

La justa deportiva tendrá una bolsa de 100 mil pesos en efectivo para los tres primeros lugares de las categorías Elite y Avanzados, y un costo de participación de 600 pesos para adultos y 100 pesos para niños.

Las inscripciones ya están disponibles a través de la página www.trottime.com.mx.

"Esta carrera ha sido reconocida por expertos como la mejor carrera que existe de ciclismo de montaña en Nuevo León", expresó el Alcalde, "es una carrera

en que disfrutas

las montañas, los paisajes y la naturaleza", comentó.

"Vienen participantes de todo el país, gente que ha participado en olimpiadas, en campeonatos nacionales, que ha sido reconocida mundialmente en el ciclismo, vienen a participar debido a la gran importancia que se le ha venido otorgando durante estos cuatro años", agregó.

De la Peña Marroquín dijo también que es una carrera con causa, pues todo lo recaudado

se destina a fortalecer el equipamiento y capacitación de la corporación de Protección Civil de Santiago.

El Serial Maratones del Norte se realiza en cuatro sedes: Nuevo Laredo, Tamaulipas, Escobedo y Santiago, Nuevo León, y Candela, Coahuila.

Entre las sedes, Santiago se destaca por alcanzar la más alta participación de ciclistas y espectadores, con un promedio de 600 y 1,500, respectivamente, en cada edición.

Los principales atractivos de



El alcalde David de la Peña lanzó la convocatoria

la etapa en Santiago, según los expertos, es el trazado y señalización de las rutas, la

altimetría de las montañas, la organización y el ambiente.(ATT)



Gobierno de Monterrey



Secretaría de Servicios Públicos

¿BUSCAS EMPLEO?

¡Esta es tu oportunidad!

La Secretaría de Servicios Públicos del municipio de Monterrey está contratando:

AYUDANTES GENERALES Y PLACEROS

REQUISITOS:

- Ser mayor de 18 años.
- No se requiere experiencia en ayudantes generales y placeros.
- Sueldo desde \$10,000 mensuales.

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO Y COMIENZA A TRABAJAR PARA RESOLVER EN MONTERREY!

Interesados comunicarse al:

81 5102 8101

81 5102 8187

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



La última y nos vamos

El regreso de Sergio Pérez a la F1 mediante Cadillac trajo grandes emociones, pero el piloto tapatío indica que será su último gran proyecto en la gran carpa

El Universal

El regreso de Sergio 'Checo' Pérez a la Fórmula 1 le regresó la ilusión y la alegría a millones de mexicanos que soñaban con ver a su piloto favorito una vez más en el Gran Circo; sin embargo, su paso por Cadillac podría ser el principio del fin de una carrera que emocionó a propios y ajenos.

En su primera conferencia de prensa como piloto de la escudería estadounidense, "Checo" Pérez confesó por qué aceptó la oferta de Cadillac, su emoción por volver a competir, así como los objetivos que busca cumplir y cómo podría ser el último equipo en su carrera después de Sauber, McLaren, Force India/Racing Point y Red Bull.

"Me gustó mucho el proyecto, la ambición, la marca que trae detrás y la visión americana que tienen de llegar a Fórmula 1. Regreso porque es un proyecto que empieza de cero y veo este proyecto como mi último gran proyecto en la Fórmula 1. Lo quiero dar todo, que sea un



En la conferencia de prensa en Plaza Carso.

proyecto exitoso y tengo una gran responsabilidad de hacerlo", declaró el volante tapatío.

A partir de febrero del 2026, empezará el primero de dos años de contrato que firmó "Checo" con Cadillac, aunque reconoció que "no piensa en tiempos", ya que, si se dan los resultados, podría estirar su estadía. No obstante, aseguró que "será un inicio duro, donde difícilmente podremos sumar puntos".

La próxima temporada será la primera de Cadillac en la Fórmula 1, donde se convertirán en el

equipo número 11 de la parrilla y aunque el 'Ministro de Defensa' mexicano adelantó que será su último pasaje por el máximo circuito, desea dejar un legado.

"Terminar mi carrera aquí sería algo increíble. Ojalá que en un futuro pueda decir que contribuí para hacer de este equipo un proyecto bastante exitoso", agregó "Checo" en conferencia de prensa en Plaza Carso, donde fue acompañado por una multitud que coreó su nombre y compartió la emoción de ver el regreso del ídolo mexicano.



Monterrey tendría en sus filas a otro ex madridista.

Aceleran Rayados por Boja Mayoral

Alberto Cantú

En las últimas horas ha tomado fuerza que Borja Mayoral, delantero del Getafe, se convierta en refuerzo de Rayados.

Según información de Fox Sports, Rayados retomó negociaciones con el club español por ese delantero de origen ibérico.

El jugador no ha tenido actividad con Getafe en este año futbolístico, por lo que su destino sigue en el aire y Rayados podría ser tal vez su camino a seguir en su carrera deportiva.

Sin embargo, Mayoral tiene contrato con Getafe por varios años y por ello únicamente saldría en este mercado de fichajes si Monterrey paga la cláusula de rescisión.

Si bien se desconoce la cantidad de esa cláusula, Getafe pasa por dificultades económicas, motivo por el cual eso podría tal vez facilitar la salida de Mayoral y su arribo al Club de Fútbol Monterrey.

JAMES RODRÍGUEZ, EN ENERO?

James Rodríguez, figura del León, podría tal vez reforzar a los Rayados en enero del próximo año, en 2026.

El mediocampista ofensivo colombiano termina contrato con el conjunto de Guanajuato a finales del próximo mes de diciembre.

Medios como AS Colombia y El Universal dieron a conocer que la gente que representa a James Rodríguez le ofrecieron a Rayados al mencionado futbolista.

De avanzar las negociaciones, las cuales hasta estos momentos son únicamente sondeos y no hay ofertas formales, James tal vez llegue al Monterrey en el próximo mes de enero y lo haga como agente libre.

La razón de esto es que James no ha tenido pláticas de renovación de contrato con su actual equipo León, motivo por el cual la posibilidad de que refuerce a Rayados a partir del próximo mes de enero ha tomado fuerza en las últimas horas.

ANDRADA, CERCA DE ARABIA

La posibilidad de que Esteban Andrada se vaya de Rayados y fije por el club árabe Al-Najma ha tomado fuerza en las últimas horas.

El motivo de esto es que ambos clubes retomaron las negociaciones ya que Andrada así lo pidió a la directiva del Monterrey.

El "Sabandija" partiría del club bajo la condición de préstamo por un año sin cargo, aunque en la negociación estaría estipulado una opción de compra por unos dos millones de dólares.

Insistirá Santos de Brasil por Rómulo

Alberto Cantú

El equipo Santos de Brasil hará una segunda oferta en las próximas horas por el futbolista sudamericano Rómulo Zwarg, jugador de Tigres.

Fue el pasado martes cuando Tigres rechazó una oferta de cinco millones y medio de dólares del Santos de Brasil por Rómulo.

A su vez, Tigres también rechazó en su momento una oferta del Vasco da Gama por el también Brasileño Joaquím Pereira.

La idea de la directiva de Tigres es la de no vender a ambos futbolistas, aunque solamente accederían a desprenderse de ellos si los ofrecimientos económicos ascienden en las próximas horas.



Rómulo Zwarg, solicitado en Brasil.

De salir Rómulo o Joaquím de Tigres, los felinos tendrían dos plazas de extranjero disponibles y el mercado de fichajes para la Liga MX cerrará el

próximo 12 de septiembre, por lo que aún tendrán dos semanas para incorporar a más futbolistas provenientes del extranjero.

Se apagó Berterame de nuevo

Tras su relampagueante inicio en la temporada, ahora ya suma cuatro partidos sin anotar



El naturalizado, de nuevo en crisis.

Germán Berterame había iniciado la temporada 2025-2026 con un gran ritmo goleador al marcar ocho tantos en sus primeros nueve juegos con Doménech Torrent como técnico del Monterrey, pero su buen momento en ese sentido pareció ser que ha terminado.

El argentino arrastra una seguidilla de cuatro partidos consecutivos sin anotar en el equipo albiazul.

La última vez que lo hizo fue en la derrota por marcador de 3-2 ante Cincinnati, en la primera fase de la League Cup.

Después de eso, aunque también en la primera fase de ese torneo binacional, Berterame no anotó ante Nueva York Red Bull y no jugó frente al Charlotte.

Tras ello, Germán Berterame no le anotó al León, Mazatlán y tampoco al Necaxa en el campeonato mexicano.

Previo a entrar a esa mala racha de cuatro partidos sin anotar, Berterame había marcado ocho goles en sus últimos nueve partidos, lo cuales fueron dos al Urawa, uno más al Borussia Dortmund, le anotó al San Luis, le marcó tres al Atlas y uno más al Cincinnati.

Sin embargo, después del argentino entró en una mala racha de cuatro partidos sin anotar que hasta estos momentos se ha mantenido.

Esa mala racha intentará terminarla ya mañana, día en el que el líder Rayados visite al estadio Cuauhtémoc para enfrentar al Puebla en la fecha siete del Torneo Apertura 2025.



Renata Zarazúa.

Va Renata Zarazúa por historia

Especial

Después de la victoria ante Madison Keys, la mexicana Renata Zarazúa buscará hacer historia hoy en el Abierto de Estados Unidos, cuando enfrente a la francesa Diane Parry, rankeada como 107 en la WTA.

La raqueta originaria de la Ciudad de México jugará por segunda vez la segunda ronda del US Open, donde buscará hacer

historia y clasificar por primera vez a la tercera ronda de un Grand Slam en su carrera, ya que ha estado en el mismo escenario que ahora este año en Wimbledon y en Australian Open, así como en el 2020 en Roland Garros.

El pasado domingo, Renata se impuso por tres parciales de 6-7 (10), 7-6 (3) y 7-5 a la estadounidense Madison Keys en la cancha central del US Open 2025, en la primera ronda del torneo.

Con este resultado, Renata Zarazúa se convirtió en la primera tenista mexicana en la historia en vencer a una top 10 de la WTA y busca superar su presentación en la pasada edición donde también alcanzó la segunda ronda.

Diane Parry derrotó a Petra Kvitová por 6-1 y 6-0 en el que fue último partido de la carrera de la gran tenista checa, bronce olímpico en Río 2016, dos veces ganadora de Grand Slam y seis veces

campeona de la Billie Jean King Cup.

Zarazúa y Parry se han enfrentado en dos ocasiones hasta la fecha, y en ambas la victoria fue para la tenista mexicana. La más reciente fue en la final del WTA 125 de Montevideo, donde Zarazúa conquistó el primer título de su carrera.

El horario estimado del enfrentamiento es a las 11:50 horas de la CDMX.

Olvida Gignac anotar con balón en movimiento

Buscará cortar racha de 13 juegos sin marcar de esa forma

André Pierre Gignac intentará terminar el próximo sábado ante Santos en Liga MX con una racha de 13 juegos oficiales en Tigres sin marcar en jugada.

El pasado 8 de agosto, en la jornada 4, el francés marcó en la goliza de 7-0 al Puebla, pero ese gol fue por la vía penal, mientras que con el balón en movimiento no lo hace desde el 4 de noviembre ante Toluca.

Tras su gol ante Toluca, André ha jugado 13 partidos más en los felinos, y en ninguno ha vuelto a marcar goles en jugada y no en pelota parada.

La mala racha inició en un duelo ante Cruz Azul del Apertura 2024 cuando salió del partido por un inconveniente muscular, mientras que después no le marcó San Luis en los dos partidos de los cuartos de final de esa Liguilla, toda vez que en el primer juego ingresó en la segunda parte y no anotó, sucediendo también en la revancha, cuando falló una pena máxima.

Tras ello, André vio minutos en las jornadas uno y dos del Clausura 2025 ante San Luis y Mazatlán, pero no marcó goles, mientras que después se lesionó previo a un duelo ante Chivas de enero pasado, mes en el que tampoco jugó contra Xolos en ese campeonato mexicano.

Esos inconvenientes físicos también le dejaron fuera de actividad de hasta seis partidos de los Tigres en febrero pasado entre el Clausura 2025 y la Concachampions, volviendo a la actividad en un duelo en Liga MX ante Bravos en ese mes, pero no anotó.

Posteriormente a eso, André volvió a las canchas con los Tigres hasta la fecha uno del Apertura 2025, pero no le anotó a los Bravos.



Tras su gol ante Toluca, André ha jugado 13 partidos más en los felinos, y en ninguno ha vuelto a marcar goles en jugada y no en pelota parada.

Además de Bravos, en este año futbolístico el francés ha jugado entre el Apertura 2025 y la Leagues Cup ante equipos como Dynamo, San Diego, Puebla, América, Inter Miami y Mazatlán.

Si bien le marcó un gol al Puebla, ese tanto fue en pelota parada y no en jugada ya que le convirtió desde los 11 pasos.

Con esto, el francés ya tiene 13 juegos oficiales sin marcar goles en Tigres que no sean en pelota

parada y poco más de nueve meses de esa situación ya que la última vez que anotó en jugada fue contra Toluca a principios de noviembre pasado, en la temporada regular del Apertura 2024, en un sólido remate de cabeza.

El francés intentará terminar con esa mala racha el próximo sábado, cuando Tigres enfrenten en Torreón al Santos en la fecha siete del Torneo Apertura 2025. (AC)



Christian Dajome.

Dajome no se ve como víctima ante Tigres

En Santos, rival de Tigres el próximo sábado, negaron sentirse como "víctimas" para el duelo ante los auriazules.

Cristian Dajome, jugador de Santos, aceptó que el momento de Tigres es mejor respecto al del club lagunero, pero rechazó que por eso en el conjunto de Torreón se sientan inferiores a los de Nuevo León.

"No nos sentimos como víctimas ante Tigres, sabemos que son un gran equipo, pero seremos locales y buscaremos conseguir una victoria con nuestra gente", declaró en rueda de prensa.

A su vez, el futbolista de Santos pidió a la afición lagunera que llenen el estadio TSM de Torreón para que sean una fuerza más en contra de Tigres.

"Le pedimos a la afición que vengan el sábado y nos apoyen, que sean una fuerza más ante Tigres para juntos, equipo y afición, conseguir la victoria", expresó.

Cierra Tri primer microciclo

La Selección Mexicana terminó ayer el microciclo que tuvieron en el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país, de cara a los partidos amistosos que tendrán el siguiente mes, y Germán Berterame, delantero de Rayados, se dijo ilusionado de aspirar a representar al conjunto nacional en la Copa del Mundo del 2026.

Tras culminar ayer por la mañana el microciclo con la Selección Mexicana, Berterame tomó un vuelo de la capital del país a la Sultana del Norte, aunque antes contestó si le ilusionaba la posibilidad de representar al Tri en la siguiente justa continental.

"Sí, obvio que me ilusiona ir al Mundial con México, ¿A quién no le ilusionaría?", contestó Berterame a los micrófonos de ESPN.

Además de Berterame, otros jugadores en Rayados que fueron convocados al Tri en el microciclo fueron Gerardo Arteaga y Fidel Ambriz, quienes seguramente



Germán Berterame.

reportarán este jueves a los entrenamientos en Rayados.

Lo mismo sucedería con Diego Láinez, Ozziel Herrera y Juan José Purata, jugadores de Tigres que estuvieron en el microciclo del Tri y los cuales reportarían este jueves a los entrenamientos en el club felino.

Cabe señalar que el microciclo del Tri inició el pasado lunes y terminó ayer, además de que fue conformado por 22 jugadores de la Liga MX.

Ese microciclo o entrenamientos sirvieron para que Javier Aguirre, técnico de México, defina a los convocados para los amistosos ante Japón en Oakland el próximo seis de septiembre y contra Corea del Sur en Nashville, el día nueve del siguiente mes.

Los remates desde fuera del área se han convertido en un "aliado" más del Monterrey en esta temporada 2025-2026.

Tomando en cuenta el anterior Mundial de Clubes, el presente Apertura 2025 y la Leagues Cup, Rayados ha jugado 13 partidos y en ellos han marcado 22 anotaciones.

De esas 22 anotaciones, al menos el 28 por ciento de ellos que vendrían siendo seis se han convertido en goles gracias a remates desde fuera del área de los jugadores albiazules.

La buena racha comenzó en el triunfo por 4-0 sobre Urawa Red Diamonds en la primera fase del Mundial de Clubes.

En ese partido, Nelson Deossa y Jesús Manuel Corona anotaron sus goles con remates desde fuera del área.

Después, en la primera fase de la Leagues Cup, Rayados perdió 3-2 con Cincinnati, donde uno de sus dos goles fue con un remate desde fuera del área de Sergio Canales.

En el 3-1 sobre León en el

Es Rayados más peligroso desde fuera del área



Lucas Ocampos, el último en marcar desde afuera del área.

Apertura 2025, fue Ricardo Chávez quien anotó uno de esos tres goles con un sólido remate desde fuera del área.

Ya en el 3-0 sobre Necaxa del Apertura 2025, en Rayados anotaron dos de sus tres goles con remates desde

fuera del área.

Uno de ellos fue de Lucas Ocampos, mientras que el otro fue un gol olímpico de Sergio Canales.

Con esta situación, en Rayados han hecho de los remates desde fuera del área

un "aliado" más para el equipo en lo que va del año futbolístico, por lo que habrá que esperar si lo mantienen ya mañana, cuando visiten al Puebla en la fecha siete del campeonato mexicano. (AC)

Se realiza hoy el sorteo de la Champions League

La nueva fórmula de la Champions, estrenada la pasada temporada, tuvo un gran éxito, lo que supone un excelente presagio para el curso 2025-2026 del torneo europeo.

De la división en ocho grupos de cuatro se pasó entonces a un grupo único de 36 equipos, con una clasificación conjunta decidida en ocho jornadas.

El sorteo del jueves seguirá el esquema del realizado hace un año, para la campaña 2024-2025, con los clubes participantes dividiéndose de entrada en cuatro copas según el coeficiente UEFA, que se calcula según los resultados en competiciones europeas en los últimos cinco años.

Cada equipo se enfrentará en las ocho jornadas a dos formaciones de cada copa o bombo, con cuatro partidos como local y cuatro como visitante, y eso es lo que determinará el sorteo del jueves en el Principado.

La fase de liguilla se disputará del 16 de septiembre al 28 de enero de 2026.

Los ocho primeros clasificados al término de la misma accederán directamente a octavos de final, mientras que las formaciones que acaben entre el noveno y el vigesimocuarto lugar deben acudir a un

Los 36 equipos clasificados

Inglterra: Liverpool, Arsenal, Manchester City, Chelsea, Tottenham, Newcastle

España: Barcelona, Real Madrid, Atlético de Madrid, Athletic Club, Villarreal

Italia: Napoli, Inter, Atalanta, Juventus

Alemania: Bayern Múnich, Bayer Leverkusen, Eintracht Frankfurt, Borussia Dortmund

Francia: Paris Saint-Germain, Marsella, Mónaco

Holanda: PSV, Ajax

Portugal: Sporting CP, Benfica

Bélgica: Union Saint-Gilloise, Brujas

Turquía: Galatasaray

Dinamarca: Copenhagen

Chipre: Pafos

Kazajistán: Kairat Almaty

Azerbaiyán: Qaraba?

Chequia: Slavia Praha

Grecia: Olympiacos

Noruega: Bodø/Glimt.

play-off para determinar, mediante eliminatorias a ida y vuelta, los otros ocho clasificados.

La novedad respecto a la pasada temporada, es que los cuatro primeros clasificados de



PSG, el campeón defensor.

la misma, se garantizarán jugar en casa el choque de vuelta de cuartos de final y los dos primeros tendrán garantizado ese teórico beneficio durante todas las rondas de eliminación directa, semifinales incluidas.

Reforzado por su estatus de vigente campeón, el Paris Saint-Germain figura de entrada en la Copa 1, la de los cabezas de serie, junto a otros pesos pesados: Real Madrid, Manchester City, Bayern de Múnich, Liverpool, Inter de Milán, Chelsea, Borussia Dortmund y FC Barcelona.

El sorteo para definir los partidos de la UEFA Champions League será a las 10:00 horas, tiempo del centro del México.

Huescas la jugará

Copenhague venció 2-0 (3-1 global) al Basel suizo para firmar su clasificación a la fase de liga de la próxima Champions League, que contará con la presencia de futbolista mexicano Rodrigo Huescas.

El camino de Huescas en Europa ha sido positivo desde su llegada, a pesar de aquel incidente vial que derivó en una multa y un castigo que se extendió hasta la Selección Mexicana, ya que Javier Aguirre no lo convocó para la última Copa Oro.

Ahora, le tocará cumplir el sueño de la gran mayoría de futbolistas, jugar el torneo más prestigioso del viejo continente, la Champions League.

ANORA RAÚL EN COPA DE INGLATERRA

Raúl Jiménez sigue respondiendo con el Fulham. El delantero mexicano convirtió un tanto en el triunfo de su equipo frente al Bristol City, en la segunda ronda de la Copa de la Liga de Inglaterra.

El goleador mexicano hizo el primer gol del partido al minuto 21. Jiménez aprovechó un rebote dentro del área y con una media



Rodrigo Huescas.

vuelta hizo el primero del partido.

Esta anotación significó la primera de Raúl en lo que va del semestre. Previo al inicio de la campaña hizo otro gol en un encuentro amistoso contra el Eintracht Frankfurt de Alemania.

En lo que va de la Premier League Jiménez no ha podido convertir. Raúl Sumó 86 minutos en los dos enfrentamientos frente al Brighton y el Manchester United (20').

Llega Andrés Muñoz a 31 salvamentos con Seattle

El pitcher cerrador Andrés Muñoz consiguió ayer su salvamento número 31 de la temporada de las Grandes Ligas con los Marineros de Seattle, quienes anoche vencieron 4-3 a los Padres de San Diego.

Muñoz accedió a la lomita en la última entrada, donde aceptó si dos hits y un cuadrangular, pero aún así consiguió el salvamento.

El connacional entró al juego con una ventaja de dos carreras y finalmente mantuvo el marcador favorable para Seattle.

A su vez, Andrés llegó a 70 salvamentos en las Mayores con Seattle, de los cuales 31 han sido en esta temporada con los Marineros.

Cal Raleigh, jugador de los Marineros de Seattle, llegó a 50 jonrones.

Por otra parte, Jarren Duran se hizo en cuatro turnos al bat de una carrera y dos hits, en la victoria de 3-2 sobre los Orioles de Baltimore.

Alejandro Kirk, pelotero de los Azulejos de Toronto, se hizo en un turno al bat de una carrera y un hit, en el triunfo de 9-8 sobre los Mellizos de Minnesota.

En otros resultados, los Rangers de Texas le dieron una paliza a los Angelinos de Los Ángeles, vencidos por un marcador de 20-3.

Con cuatro jonrones en una entrada, los Yanquis aplastaron a Nacionales, a los cuales vencieron por un resultado de 11-2.



Andrés Muñoz, de los Marineros de Seattle.



Los regios, por lo pronto, esperan a su rival de la final.

Son Sultanes expertos en finales de zona

Los Sultanes buscarán seguir con su paso ganador en las finales de la Zona Norte, en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regiomontano conocerá hoy o mañana si Charros de Jalisco o los Algodoneros de la Unión Laguna serán su rival en la final de la Zona Norte.

La serie está a favor de Charros por 3-2, por lo que un triunfo le daría el pase a los de Jalisco, toda vez que Algodoneros ocupará de ganar tanto hoy como también mañana para instalarse en la final.

Pero independientemente de cual sea el rival, ¿Cómo le ha ido a los Sultanes en la final de la Zona Norte y cuándo fue la última ocasión en la que ahí quedaron eliminados?

La última vez que Sultanes no superó una final de la Zona Norte fue en la temporada del 2017, cuando

cayeron en seis juegos ante los Toros de Tijuana.

Después de eso, Sultanes superó la final de la Zona Norte en la campaña del 2018, venciendo en cinco juegos a los Acereros de Monclova.

Posteriormente a eso, en la final de la Zona Norte del 2022, Sultanes superó en cuatro juegos a los Toros de Tijuana.

Dos años después, en la final de la Zona Norte del 2024, Sultanes eliminó en seis juegos a los Tecolotes de los Dos Laredos.

Con esto, Sultanes tiene tres finales consecutivas en la Zona Norte en las que han logrado salir avantes y acaban avanzando a la Serie del Rey.

Los regios intentarán mantener esa buena racha en los próximos días, cuando en ella enfrenen ya sea a los Charros de Jalisco o a los Algodoneros de la Unión Laguna.



Novak Djokovic.

Djokovic avanza sin problemas en EU

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó a la tercera ronda del Abierto de Estados Unidos, en este Grand Slam de la ATP y WTA.

Para eso, el mencionado tenista de origen serbio logró imponerse en la segunda ronda al estadounidense Zachara Svajda.

La victoria de Novak Djokovic sobre Zachara Svajda fue por parciales de 6-7, 6-3, 6-3 y 6-1.

Con el triunfo, Novak Djokovic alcanzó la ocasión número 75 en su carrera que logra meterse a una tercera ronda de un torneo de Grand Slam.

Djokovic, campeón del Abierto de Estados Unidos en cuatro ocasiones, avanzó a la tercera ronda del mismo, donde enfrentará al ganador del cruce entre el argentino Francisco Comesaña y el británico Cameron Norrie.

Condena NFL a Rice y lo suspende 6 juegos

Rashee Rice, receptor abierto en los Jefes de Kansas City, cumplirá con una suspensión y no podrá jugar los primeros seis partidos del equipo en la temporada 2025 de la NFL.

Por "violar la política de conducta personal de la Liga para comenzar la temporada regular de 2025", informó la NFL en un comunicado, Rice será acreedor a esa sanción deportiva.

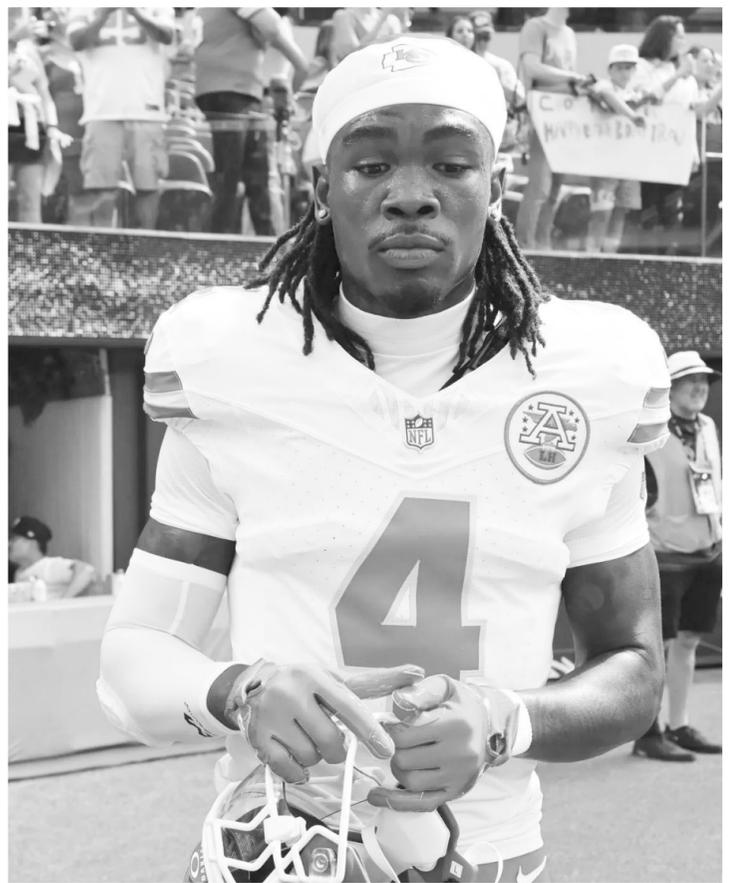
La suspensión de Rice se debe a su condena por, junto con otro conductor, causar una colisión en cadena de varios vehículos el 30 de marzo de 2024 en Dallas, por lo que fue sentenciado a 30 días de cárcel el pasado 17 de julio.

Tras ello, Rice se declaró culpable de dos delitos graves de tercer grado que vendrían siendo la colisión con lesiones corporales graves y conducción a alta velocidad en una carretera con lesiones corporales.

El juez permitirá a Rice, que paga aproximadamente 115 mil dólares a las víctimas por sus gastos médicos, elegir el momento o los momentos en que cumpla su condena.

De esta forma, Kansas City no tendrá a Rice para los duelos ante Cargadores de Los Ángeles, Filadelfia, Gigantes, Baltimore, Jacksonville y Detroit.

El antes mencionado podrá ser elegible para jugar en Kansas City hasta la semana siete de la próxima temporada de la NFL, cuando el 19 de octubre enfrenen a los Raiders de Las Vegas.



Rashee Rice, de los Jefes.

Sigue Vingegaard al frente de la Vuelta a España

La etapa cinco de la Vuelta a España fue ganada por el equipo árabe UAE y Jonas Vingegaard tomó de nueve cuenta la cima de la clasificación general.

Esta etapa cinco fue una prueba de 24 kilómetros con 100 metros, con salida y llegada en Figueres.

Pese al dominio del UAE, fue Jonas Vingegaard del Visma quien recuperó el maillot rojo de la clasificación general.

Los de UAE ganaron la etapa cinco con un tiempo de 25 minutos y 26 segundos, superando por siete segundos de ventaja al Visma y por nueve al Lidl Trek.

Mientras tanto, en la clasificación general, Jonas Vingegaard del Visma tiene ya una ventaja de ocho segundos sobre Juan Ayuso del UAE.

Ahora lo que vendrá será la etapa seis de la Vuelta a España, una prueba de 170 kilómetros con 300 metros que será este jueves, comenzando en Olot



Jonas Vingegaard.

Jugará Messi y Miami la final de la Leagues Cup

Lionel Messi, jugador del Inter Miami, anotó dos goles y su equipo superó 3-1 al Orlando City en la semifinal de la Leagues Cup, por lo que en la disputa del trofeo se medirán con el club Seattle Sounders.

Messi encomendó la remontada del Inter Miami, quienes iniciaron perdiendo el encuentro tras el tanto de Pasalic al 46'.

Después de eso, Brekalo del Orlando al 75' se fue expulsado por una falta en el área y Messi anotó el 1-1 de penal al 77',

mientras que su doblete fue realidad al 88'.

Posteriormente a eso, Telasco Segovia anotó el 3-1 al minuto 91, con lo que Inter Miami se coló a la final.

Ahí enfrentarán al Seattle Sounders, los cuales en la semifinal superaron por un marcador de 2-0 al Galaxy.

La final de la Leagues Cup entre Inter Miami y Seattle Sounders será en el estadio Chase Field, el próximo domingo.



Messi marcó dos goles ayer.

Elimina equipo de cuarta al Man-United de la Copa

Manchester United quedó eliminado ante un club de la cuarta división del fútbol inglés, cayendo 12-11 frente al Grimsby Town en la segunda ronda de la Copa de la Liga de Inglaterra.

Después de un 2-2 en tiempo regular tras los tantos de Vernam al 22', Warren al 30', además de los goles de Mbeumo al 75' y Maguire al 89' para forzar los penales, todo se definió en el modesto Grimsby Town.

Ahí, desde los 11 pasos, por el cuadro del Manchester United fal-

laron Matheus Cunha y Brian Mbeumo, siendo el penal de este último el que significó la eliminación del conjunto de la primera división del fútbol inglés.

Tras la eliminación, la dirigencia del Manchester United posiblemente esté evaluando despedir al técnico Rubén Amorim.

Este es el primer fracaso del Manchester United en la temporada 2025-2026, donde antes perdieron frente al Arsenal y después igualaron con Fulham en la Liga Premier.



Se muda Bruce Willis a una casa separada de su familia

El Universal.-

Frente a los desafíos que plantea la demencia frontotemporal que afecta a Bruce Willis, su esposa, Emma Heming, tomó una difícil decisión: trasladarlo a una casa separada.

"Bruce querría eso para nuestras hijas", compartió la modelo, refiriéndose a Mabel, de 13 años, y Evelyn, de 11, durante una entrevista con Good Morning America.

Heming explicó que el actor desearía que sus hijas vivieran en un hogar adaptado a sus necesidades y no a las de él, aunque suelen visitarlo en su segunda residencia para desayunar o cenar, ubicada cerca de su casa.

Willis, quien estuvo casado con Demi Moore, ahora está rodeado de cuidadores a tiempo completo.

La demencia frontotemporal, según Mayo Clinic, es un trastorno neurológico progresivo que afecta el lenguaje, la movilidad y otras funciones cognitivas.

La familia del protagonista de "Duro de matar" hizo público en 2023 que el actor padecía esta condición. Emma recuerda que los primeros signos

comenzaron a aparecer lentamente: olvidaba líneas en los sets de filmación, se alejaba de la familia y mostraba frialdad hacia actividades que antes disfrutaba.

EL VERDADERO ESTADO DE SALUD ACTUAL DE BRUCE WILLIS

A inicios de 2025, medios internacionales reportaron que Willis había sufrido un deterioro fugaz: había perdido el habla y ya no podía realizar actividades como leer o caminar. La familia ha mantenido discreción sobre más detalles de su estado. Sin embargo, en julio compartieron un video en el que Bruce sonríe a la cámara y mueve la cadera con un hula hula, generando sorpresa entre sus seguidores.

Heming actualizó que, dentro de la enfermedad, Willis se encuentra estable, aunque su cerebro presenta fallos y su capacidad de comunicación ha disminuido. "Bruce está en muy buena salud en general, ¿sabes? Solo que su cerebro le está fallando", afirmó.

Al preguntarle si su esposo aún la reconoce, Emma aseguró: "Siento que sí lo hace, ¿verdad? Como que sí, lo sé.

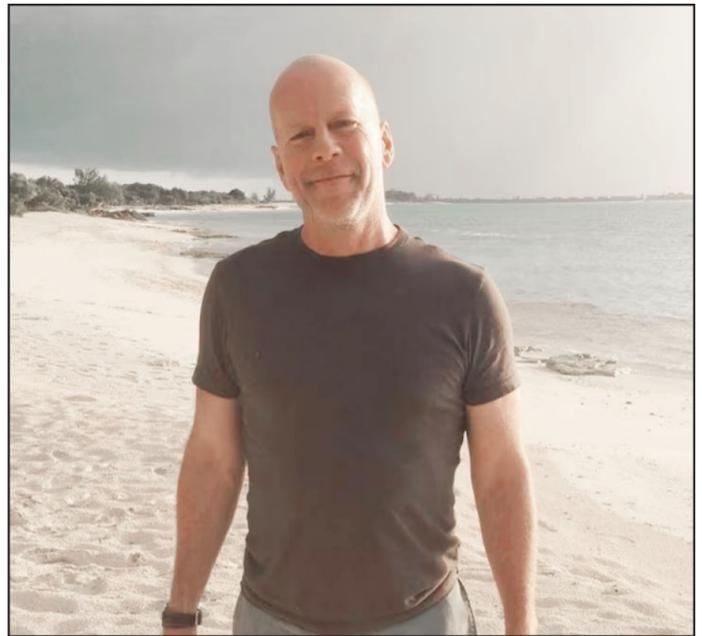
Cuando estamos con él... se ilumina".

Esto también ocurre con sus hijas menores y con las tres hijas adultas: Rumer, Scout y Tallulah. "Nos toma de las manos, le damos besos, lo abrazamos. Él corresponde. Está presente, ¿sabes?". Emma asegura que no le interesa que Bruce recuerde fechas importantes de su relación ni que recuerde que es su esposa; simplemente valoran la cercanía que comparten.

A pesar de los retos, todavía perciben destellos de la personalidad de Willis: su mirada brillante y su risa fuerte transportan a los años en que estaba sano. "Es difícil de ver, porque tan rápido como aparecen esos momentos, desaparecen. Es duro. Pero estoy agradecida. Agradecida de que mi esposo todavía esté muy presente", añadió emocionada.

LA DECISIÓN DE TRASLADARLO Y PEDIR AYUDA

Mover a Willis a una residencia más adecuada fue complicado. Al principio, tras el diagnóstico, Emma creyó que podría manejarlo sola, como muchos cuidadores que permanecen despiertos



La familia de Willis hizo público en 2023 que el actor padecía demencia.

por la noche para garantizar la seguridad del paciente, a menudo aislando a la familia de reuniones y actividades sociales para que el enfermo tuviera una vida más cómoda.

Fue su hijastra, Scout, quien la hizo ver que necesitaba apoyo profesional, pues se estaba preocupando más por ella misma que por su padre. "Pensé, 'Vaya. Estoy perdiéndome. Necesito ponerme en orden'", recordó Emma,

quien tuvo que tratar su depresión y finalmente contratar cuidadores para Willis.

Desde hace años, Heming se ha convertido en defensora de los cuidadores y de la necesidad de brindar más apoyo a familiares de personas con demencia. También escribió su libro "The Unexpected Journey", pensado como un recurso para quienes cuidan a personas con este trastorno.



Se conocieron en 2001 durante la grabación del video "Escape" de Enrique.

Esperan Enrique Iglesias y Anna Kournikova a su cuarto hijo

El Universal.-

Enrique Iglesias y Anna Kournikova esperan a su cuarto hijo, pronto crecerá la familia del cantante y de la extenista, así lo reveló la revista "Hola España", quienes captaron a Kournikova con su pancita de embarazo mientras llevaba a la escuela a sus tres hijos.

La pareja ha mantenido a discreción su vida familiar, sin embargo, en redes han mostrado algunos momentos con los mellizos, Nicholas y Lucy, de siete años, y la pequeña Mary, de cinco.

Un cuarto integrante se sumará a la familia, a la cual está dedicada su madre, y también el cantante, quien

anunció que no hará más discos, aunque sí seguirá lanzando sencillos y organizará giras mundiales.

Enrique, de 50 años, está convencido de que lo más valioso es pasar el tiempo con sus hijos:

"Tengo unos gemelos de seis años y una niña de cuatro años, así que cada día que pasa crecen rapidísimo y quiero disfrutar. En 24 horas ya han crecido", agregó en 2024.

Se conocieron en 2001 durante la grabación del videoclip de Enrique Iglesias "Escape", donde Anna fue su interés amoroso en el video, y su química fue instantánea tanto en pantalla como fuera de ella.

Se aleja Mac DeMarco de la música indie para dedicarse a la plomería

El Universal.-

El cantautor canadiense Mac DeMarco, conocido por éxitos como "My Kind of Woman" y "Chamber of Reflection", sorprendió a sus fans al revelar que dejó la música para dedicarse a la plomería.

El músico de 35 años fue telonero del concierto de The Strokes en México en Estadio GNP en 2024. También, alcanzó gran popularidad en internet y TikTok. En los últimos meses, el artista cambió; pasó de crear música a ser plomero.

Su último disco fue "One Wayne G" (2023), un álbum compilatorio que se viralizó en internet y logró entrar al Top 200 de Billboard en Estados Unidos. Tras su ausencia, el músico explicó que en los últimos meses ha estado obsesionado con los pozos, lo que lo llevó a dedicarse a la "plomería" y aprender a filtrar agua, dejando atrás la música.

"Me encantan porque el agua es gratis, pero la cuestión es la siguiente: si el agua está en el suelo, un problema común es que se acumulan demasiados depósitos minerales. Entonces, ¿cómo se eliminan? Hay que filtrarlos. Así que ahora soy plomero", contó Mac DeMarco.

Por otro lado, el cantautor dijo sentirse cansado de la industria musical, a la que acusó de estar únicamente "motivada por el lucro". Hoy asegura que prefiere una vida tranquila en el



Su último disco fue "One Wayne G" (2023), que se viralizó en internet y logró entrar al Top 200 de Billboard en Estados Unidos.

campo, en su natal Canadá, después de haber llegado a componer más de 200 temas.

Vernor Winfield McBriare Smith IV, mejor conocido como Mac DeMarco, es un cantante, productor y multiinstrumentista canadiense reconocido en la escena independiente.

Su estilo combina géneros como indie rock underground, stoner-rock y slacker-rock, con influencias del psych-pop. Actualmente se mantiene como uno de los artistas indie más escuchados en las plataformas digi-

tales. En Spotify acumula más de 20 millones 374 mil oyentes mensuales y sus canciones más populares son: "Heart To Heart", "For the First Time", "My Kind of Woman", "Chamber of Reflection" y "Moonlight on the River".

El pasado 22 de agosto, Mac DeMarco publicó un nuevo disco llamado "Guitar", luego de dos años de ausencia, volviendo a su estilo tranquilo que lo caracterizó en sus primeros temas lanzados en 2015.

Anthony Ippolito será Stallone en filme sobre "Rocky"

Redacción.-

Anthony Ippolito está listo para asumir uno de los mayores retos de su carrera: encarnar a Sylvester Stallone en "I Play Rocky", la nueva cinta de Amazon MGM que explorará los orígenes de la legendaria saga de boxeo.

La película promete mostrar no solo el nacimiento de un clásico del cine, sino también el esfuerzo y la pasión que Stallone volcó en la creación de Rocky, una historia que inspiró a millones alrededor del mundo.

Nacido en Long Island, Nueva York, el 21 de agosto de 1999, Ippolito es un actor estadounidense que ha demostrado una versatilidad notable en la industria.

Con un inicio ligado al deporte —fue jugador de béisbol en Baruch College— y una pasión constante por el arte visual, Anthony ha sabido equilibrar talento, disciplina y creatividad en cada etapa de su carrera.

Su ascenso en la actuación se consolidó con papeles memorables, como George Wright en la serie Grand Army y su convincente interpretación de un joven Al Pacino en

The Offer.

Estos trabajos no solo le dieron visibilidad, sino que lo posicionaron como un intérprete capaz de asumir personajes complejos con autenticidad y fuerza dramática.

Ahora, con I Play Rocky, Anthony Ippolito afronta una oportunidad decisiva: revivir a un Stallone joven que, contra todo pronóstico, escribió y protagonizó una de las películas más icónicas de todos los tiempos.

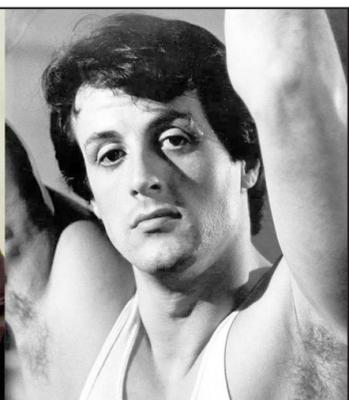
La responsabilidad es grande, pues no se trata únicamente de imitar al actor, sino de capturar la esencia de su lucha personal y artística.

Con un perfil multifacético que abarca deporte, arte y cine, Ippolito busca dejar huella en Hollywood y consolidar su trayectoria.

Todo apunta a que este nuevo proyecto será el paso que lo coloque definitivamente en el radar de la gran pantalla internacional.



"I Play Rocky", la nueva cinta de Amazon MGM, explorará los orígenes de la legendaria saga de boxeo.



Durante más de 50 años, Herzog ha dirigido al menos 70 producciones.

Entregan León de Oro a Werner Herzog por su trayectoria

Redacción.-

El cineasta alemán, Werner Herzog, fue galardonado con el León de Oro a la Trayectoria durante el Festival de Venecia.

Fue su colega Francis Ford Coppola quien se encargó de hacerle acreedor del galardón honorífico durante la ceremonia de apertura de la edición número 82 de la Mostra de Venecia.

Por su parte, Werner Herzog, dedicó unas palabras para agradecer por su premio:

"Yo quería ser un buen soldado del cine, y eso significa perseverancia, lealtad, valentía y sentido del deber", expresó Herzog.

Durante su carrera de más de 50 años de trayectoria, Werner Herzog, ha dirigido al menos 70 producciones, entre documentales y ficciones.

Además obtuvo el Oso de Plata en Berlín con su primer largometraje "Signos De Vida" en 1968.

Posteriormente con su obra "El Enigma Kaspar Hauser" ganó el Gran Premio de Cannes en 1975.

Y también se distingue por trabajar con estrellas como Christian Bale en "Rescate Al Amanecer" de 2006, así como con Robert Pattinson y Nicole Kidman en la producción "La Reina del Desierto" en 2015.



Para esta primera edición, las actividades incluirán la participación de cuatro proyectos artísticos internacionales.

Invitan a la primera edición del Programa [Arte + Comunidad]

César López.-

Con la finalidad de enriquecer la programación actual del laboratorio mediante procesos de desarrollo creativo y experimentación artística; de septiembre a diciembre, la Secretaría de Cultura a través de LABNL pondrá en marcha la primera edición del Programa [Arte + Comunidad].

Para esta primera edición, las actividades incluirán la participación de cuatro proyectos artísticos internacionales. Se realizarán presentaciones mensuales que contemplan funciones abiertas al público, sesiones de diálogo e intercambio con las comunidades del laboratorio, así como una actividad final de cierre y convivencia.

La propuesta curatorial de LABNL parte de un interés en conectar la escena local con lo que se genera en otras partes del mundo, manteniendo como ejes fundamentales la experimentación, la colaboración, el carácter transdisciplinar y el diálogo con problemáticas contemporáneas y con los territorios.



Todas las actividades son gratuitas, con registro previo.

Otro elemento clave será el encuentro entre saberes de distintas áreas del conocimiento, lo que permitirá a las obras participantes explorar las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Cada proyecto incluirá funciones escénicas, muestras de proceso y convivencias con el público; participarán Iván Abreu y CNDSD (Malitzin Cortés) con una pieza de arte digital interactivo en 3D con aprendizaje automático.

Rocío Berenguer (España/Francia) ofrecerá una obra escénica sobre inteligencia artificial, lenguaje y ecología.

Corazón de Robota (Chile/Alemania) presentará performance electrónico-hackfeminista con visuales y circuitos DIY.

Lolo & Sosaku (Argentina/Japón), montarán una instalación performática con máquinas sonoras autónomas y estructuras cinéticas.

El Foro de LABNL será el escenario principal de estas activaciones, que presentarán formatos escénicos difíciles de encasillar en disciplinas tradicionales como la danza, el teatro o la música.

El público podrá disfrutar de propuestas híbridas como conciertos performativos, instalaciones interactivas e inmersiones audiovisuales, que diluyen las fronteras entre lenguajes artísticos y generan experiencias únicas.

Por último, es importante mencionar que, todas las actividades son gratuitas, para participar solo es necesario registrarse en www.labnuevoleon.mx.

Honran instituciones a Pedro Garfias y Miguel Hernández

César López.-

La Ciudad de México, Guadalajara, y Monterrey, serán sede del evento Hermanamiento Pedro Garfias-Miguel Hernández. Este encuentro Internacional se realizará los días 5, 8, 10 y 11 de septiembre.

En dicho evento será honrada la relación de amistad y poesía de Pedro Garfias y Miguel Hernández.

La actividad es convocada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de su Secretaría de Extensión y Cultura; el Colegio de San Ildefonso y sus instituciones.

El evento Hermanamiento Pedro Garfias-Miguel Hernández se realizará en espacios como el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México; en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el Auditorio Rosario Castellanos, y la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz, de Guadalajara.

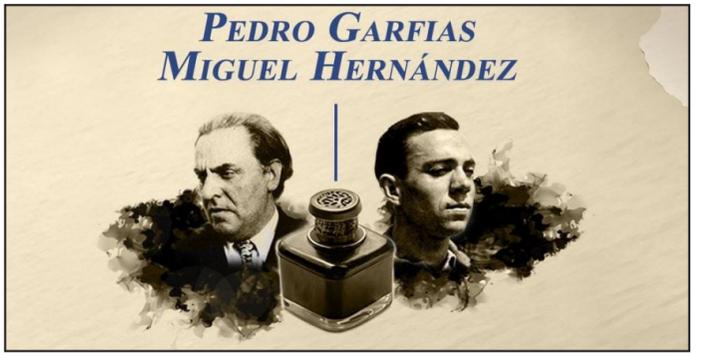
Cabe mencionar que, en Monterrey las sedes serán los recintos universitarios: Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario y la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.

También se incluirá una actividad en el Panteón Del Carmen, donde reposan los restos del poeta Pedro Garfias.

Con motivo del hermanamiento, la UANL, a través de la Editorial Universitaria, presentará los tomos de Pedro Garfias. Obras Completas, con la edición, prólogo y notas de José María Barrera López. Además, Carlos García Monge ofrece el epílogo en las obras.

El primer tomo, Pedro Garfias. Obras Completas I. Obra Poética Reunida, ofrece al lector diez poemarios que abarcan las diversas facetas del autor salmantino exiliado en México. Mientras que en Pedro Garfias. Obras Completas II. Obra Poética Dispersa y Póstuma, se incluyen toda la obra que el autor publicó en revistas, periódicos -tanto en España como en México- así como textos sueltos en servilletas y papeles recuperados por amigos.

La serie de tomos culmina con Pedro Garfias. Obras Completas III. Obra en Prosa, Teatral y Epistolar, que ofrece por primera vez todo su trabajo narrativo y ensayístico, además de su producción epistolar y en el teatro. Los lectores encontrarán una diversidad de temas afines a Garfias, como literatura, su compromiso social o el flamenco, por citar algunos.



La actividad es convocada por la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Esta subasta es un esfuerzo por mantener vivo el pulso de la historia.

Subastarán documentos y objetos históricos de talla internacional

César López.-

Hoy, en punto de las 20:00 horas; la Casa de Subastas GIMAU realizará la Subasta Internacional de Documentos y Objetos Históricos, la cual ofrece a museos, universidades, archivos y coleccionistas la posibilidad de resguardar piezas únicas de la memoria nacional e internacional.

Dicho evento no es sólo una transacción comercial, sino un esfuerzo por mantener vivo el pulso de la historia a través de objetos que resisten al tiempo y se vuelven testimonios insustituibles.

Entre los lotes más sobresalientes se encuentra la Bandera Oficial de los Juegos Olímpicos de México 1968, con etiqueta CROLAN original, utilizada en instalaciones y ceremonias de los XIX Juegos Olímpicos. Su rareza es excepcional, pues ni siquiera el Museo Olímpico de Lausana, en Suiza, conserva un ejemplar de esta naturaleza. A la par de esta pieza deportiva, la subasta presentará un conjunto de grabados al aguafuerte publicados en Madrid en 1875 por reconocidos artistas como José María Galván, Valeriano Bécquer y Bernardo Rico. Estas estampas ilustran con detalle escenas de la guerra entre México y Estados Unidos: la batalla de Angostura, el combate del Sacramento, el sitio de Veracruz y la batalla del campo de Padierna, imágenes que transmiten la crudeza, el dramatismo y la estrategia de los episodios que marcaron la soberanía nacional.

El Segundo Imperio Mexicano también tendrá un lugar protagónico con la Medalla de Bronce al Mérito Militar instituida por Maximiliano de Habsburgo, acompañada de los retratos fotográficos originales de

Maximiliano y Carlota. Este conjunto, poco común por la destrucción de las piezas imperiales tras la caída del régimen, se erige como un legado material que recuerda el contraste entre la grandeza ceremonial y la fragilidad política de aquel periodo. Junto a ellos, aparecerá un retrato oficial de Maximiliano de Habsburgo, impreso en 1908 dentro de la serie Identidades de Reproducciones Nacionales, que ilustra cómo en el porfiriato se reinterpretó la figura imperial en un contexto de modernidad y reconstrucción nacional.

La historia reciente de Monterrey también estará presente en esta edición con un boleto de ida y vuelta del teleférico del Cerro de la Silla, emitido en 1965 y conservado en perfecto estado. Este objeto revive la memoria de un proyecto turístico que buscó modernizar la ciudad, pero que terminó marcado por la tragedia al colapsar poco después de su inauguración, convirtiéndose en un recuerdo entrañable y a la vez melancólico para la comunidad regiomontana.

El legado académico y jurídico se manifestará en un Certificado de Primer Premio a la Aplicación y el Deber en Estudios Jurídicos, otorgado en 1907 a Francisco Díez Barroso y firmado por el presidente Porfirio Díaz y Justo Sierra, pieza que encarna la excelencia universitaria y la consolidación de las instituciones educativas en el Porfiriato. Y para quienes buscan adentrarse en los orígenes de la historia regional, destaca un grabado al aguafuerte de Gaspar de Zúñiga y Acevedo, V Conde de Monterrey, virrey de la Nueva España entre 1595 y 1603 y fundador de la ciudad de Monterrey, realizado en 1875 como parte de la colección El Grabador al Agua Fuerte.

Ha sido este verano una experiencia transformadora en UDEM

César López.-

Durante el verano de 2025, cientos de estudiantes de la Universidad de Monterrey participaron en programas internacionales que les permitieron enriquecer su formación académica y personal.

Los alumnos cursaron materias de su plan de estudios, realizaron prácticas e investigaciones en el extranjero, y desarrollaron habilidades cruciales para el mundo actual.

La UDEM busca ofrecer experiencias internacionales transformadoras que combinen el conocimiento académico con herramientas para desarrollar competencias y habilidades, de acuerdo con Alejandra Yáñez Vega, directora de



La UDEM busca ofrecer experiencias internacionales transformadoras.

Internacionalización, quien señaló que los programas de verano en esta casa de estudios se están convirtiendo en una opción muy popular para lograrlo de manera intensiva, tanto en lo académico como en lo cultural.

En este verano, casi 700 alumnos de preparatoria, profesional y posgrado viajaron a 17 países. España, Italia, Francia, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Japón y Perú fueron algunos de los destinos más concurridos. La mayoría de los estudiantes, el 95 %, revalidó materias de su programa académico, señaló Yáñez.

Más allá de los cursos, los alumnos de la UDEM también tuvieron la oportunidad de realizar prácticas profesionales e investigaciones. Por ejemplo, se

destacó el programa de Disney en Estados Unidos, además de prácticas en instituciones del Reino Unido y Canadá.

"En el programa de Médico Cirujano y Partero, tuvimos estudiantes en el MD Anderson y UT Austin haciendo investigación clínica y de ciencias básicas", explicó Yáñez. Por otro lado, en un programa de investigación clínica en la Universidad Católica del Sagrado Corazón, en Milán, participaron alumnos del posgrado de Psicología.

El programa de Arquitectura, que se realizó en Japón, fue otro de los puntos destacados por la directora. Un grupo de 19 estudiantes tuvo una experiencia intensiva de tres semanas en tres universidades de prestigio: la Okayama University, la Kyoto Arts and Crafts University y la Chiba University.

Yáñez Vega aseguró que los estudiantes desarrollaron una "capacidad de tener un juicio crítico" al comparar la perspectiva de arquitectos japoneses con la de arquitectos mexicanos. De esta forma, pudieron reflexionar sobre cómo cada contexto cultural y social influye en el diseño de los edificios.

"Los estudiantes pueden tener este aprendizaje comparativo, en donde el resultado es precisamente esta capacidad de tener un juicio crítico", afirmó la directora de Internacionalización.

Gana Eduardo Cerdán el Premio de Novela José Rubén Romero

El Universal.-

El escritor Eduardo Cerdán, escritor y colaborador del suplemento cultural Confabulario, se llevó el Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero 2025 por su obra "El pánico fue un cachorro dormido".

El jurado, integrado por Clio Mendoza, Jorge Comensal y Rodrigo Pardo, destacó que la novela resulta especialmente valiosa por su narración coral, la variedad de tonos, la inclusión de distintos géneros, así como por una trama con revelaciones que sostienen la tensión narrativa.

El acta también resalta la construcción fragmentaria del texto, "que facilita una lectura ágil y dinámica", según se informó en un comunicado.

El galardón consiste en un diploma y un estímulo económico de 200 mil pesos.

Cerdán expresó que recibirlo le causa gran emoción, pues al inicio dudaba de su novela, pero este fallo confirmó que "sí vale la pena". Añadió que el apoyo económico representa una ayuda esencial porque "el dinero también compra tiempo y ocio, fundamentales para quien escribe".



El escritor nació en Veracruz en 1996.

Respecto a su obra, el autor explicó que relata la historia de un hombre que se fuga tras la advertencia de una tarotista de que su vida cambiará en el tiempo que tarda en nacer un cachorro. El libro aborda cómo los traumas familiares y la violencia silenciosa se heredan y se expresan, con un estilo que sintetiza obsesiones acumuladas durante una década de escritura.

Eduardo nació en Xalapa, Veracruz, en 1996. Es narrador, editor, docente y gestor cultural.

Es autor de tres libros de cuentos y compilador de la antología "La lectura al centro", ha sido becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) y del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA). Actualmente es coordinador de la Escuela de Escritura de la UNAM y editor en la Editorial de la Universidad Veracruzana.